

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LIX — Nº 8.164	Salta, 14 de octubre de 1968	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
EDICION DE 36 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 962.823
APARECE LOS DIAS HABILES			
<b>HORARIO</b>	<b>Ing. HUGO ALBERTO ROVALETTI</b> Gobernador	Dirección y Administración:	
Para la publicación de avisos en el	<b>Dr. JULIO DIAZ VILLALBA</b> M. de Gobierno, J., I. P. y del T.	<b>ZUVIRIA 536</b>	
<b>BOLETIN OFICIAL</b>	<b>Ingeniero Industrial RICARDO M. ESCUDERO</b>	<b>TELEFONO Nº 14780</b>	
Regirá el siguiente horario:	<b>GORRITI</b> M. de Economía, F. y O. Públicas	—	
<b>LUNES A VIERNES</b> de 8 a 11.30 horas	<b>Dr. CARLOS ALBERTO ALVARADO</b> Ministro de Asuntos Soc. y S. Púb.	<b>Sr. Juan Raymundo Arias</b> Director	

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia. (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirá reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un fun-

cionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63. modificatorio del Decreto 8911/57  
Decreto Nº 1426/68

Para la publicación de **BALANCES DE SOCIEDADES** se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a **IMPRESA DE LA LEGISLATURA** para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por **DIEZ MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL** (\$ 10.000.00 m/n.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre, de 1967

#### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes . . . \$	20.—
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año „	30.—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años „	50.—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 „	80.—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 „	120.—
Número atrasado de más de 10 años . . . . . „	150.—

**SUSCRIPCIONES**

Mensual .....	\$ 600.—	Semestral .....	\$ 1.400.—
Trimestral .....	„ 900.—	Anual .....	„ 2.700.—

**PUBLICACIONES**

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 80.00 (Ochenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 100.- (Cien pesos) por centímetro utilizado y por columnas.

Todo aviso por un sólo día y de composición corrida, será de \$ 6.00 (Seis pesos).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 400.00 (Cuatrocientos pesos).

Los avisos de forma alternada se recargarán la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

**PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días		Hasta 20 días		Hasta 30 días	
	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente
Sucesorios .....	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde .....	2.700.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	2.300.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Otros Remates .....	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Edictos de Minas .....	2.200.—	120.— cm.				
Contratos o Estatutos Sociales .....		9.— (la palabra)				
Balances .....	1.200.—	70.— cm.	2.400.—	150.— cm.	3.300.—	230.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos .....	1.400.—	90.— cm.	2.800.—	120.— cm.	5.400.—	180.— cm.

**SUMARIO**

**Sección ADMINISTRATIVA**

**EDICTOS DE MINAS**

	Pág. Nº
Nº 31675 — S/p.: Miguel Résina .....	5128
Nº 31674 — S/p.: Enrique Frusso .....	5129
Nº 31662 — S/p.: Juana Francisca Mamani de Guanactelay .....	5129
Nº 31661 — S/p.: Oscar Torres .....	5129
Nº 31522 — S/p.: Elsa Figueroa de Michel Torino .....	5129
Nº 31518 — S/p.: Rosa Norma Cisneros .....	5129
Nº 31406 — S/p.: Oscar Domingo Herrera .....	5130

**LICITACION PUBLICA**

Nº 31677 — Municipalidad de La Merced. Lic. Nº 1/68 .....	5130
Nº 31659 — Escuela Hogar Nº 7 Carlos Guido Spano. Lic. 2/68 .....	5130
Nº 31658 — Consejo Nacional de Educación. Lic. 9/69 .....	5130
Nº 31637 — Establecimiento Azufrero Salta. Lic. Nº 10/68. ....	5130
Nº 31483 — Municipalidad de El Quebrachal Dpto. de Anta. Para la adq. de un tractor ..	5130

**EDICTO CITATORIO**

Nº 31667 — S/p.: Tadeo Teves .....	5130
Nº 31666 — S/p.: Anacleto Moreno .....	5131
Nº 31607 — S/p.: Loreto del Carmen Arroyo y otro .....	5131
Nº 31606 — S/p.: Ramón Victorino Fresco y otro .....	5131
Nº 31605 — S/p.: Antonio y Juan Pedro Rossi .....	5131
Nº 31604 — S/p.: Cosme Epifanio Parada .....	5131
Nº 31603 — S/p.: Concepción Reynaldo Herrera y otro .....	5131
Nº 31581 — S/p. Lorenza Justiana Burgos de Aquino .....	5131

## Sección JUDICIAL

## SUCESORIOS

Nº 31669	— Ramón Genaro Rojo .....	5132
Nº 31663	— María Elena Caruncho de Pastrana .....	5132
Nº 31636	— María Esther Peñalva de Aguilar Benítez .....	5132
Nº 31633	— Víctor Hugo Pellegrini .....	5132
Nº 31626	— Tomás Giménez .....	5132
Nº 31624	— Nicolasa Candelaria Correa de Nazar .....	5132
Nº 31618	— Rodas Marcos Augusto .....	5132
Nº 31608	— Nemezia Josefa Camonos de Flores .....	5132
Nº 31596	— Adrisse Alí Mohammed .....	5132
Nº 31597	— María Argentina Aguilar de Aguilar .....	5133
Nº 31575	— Eduardo Salem .....	5133
Nº 31574	— Juana Sánchez de Casimiro .....	5133
Nº 31564	— Lisandro Carrizo .....	5133
Nº 31557	— Jesús Aguilero Toledo .....	5133
Nº 31547	— Eustaquia o Eustacia Liquitay de Guanca .....	5133
Nº 31546	— Mateo Guanca .....	5133
Nº 31545	— Santos Jesús Umbidez .....	5133
Nº 31534	— Domingo Aramayo .....	5133
Nº 31533	— Petronila Barrionuevo .....	5133
Nº 31529	— Miguel Costilla .....	5133
Nº 31512	— Eduardo Gumersindo Gutiérrez .....	5133
Nº 31505	— Pascual Farella .....	5134
Nº 31498	— José Antonio Fernández .....	5134
Nº 31497	— Abdón Yudi y Sara Yudi de Yudi .....	5134
Nº 31494	— Nieves Garrido de Carrasco y José Manuel Carrasco .....	5134
Nº 31493	— María del Carmen Perpetua Pereyra de Carrizo .....	5134
Nº 31489	— Catalina Ceballos o Catalina Ceballos de Guzmán .....	5134

## REMATE JUDICIAL

Nº 31672	— Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Automotores Sarmiento vs. Quinteros Ricardo Eugenio .....	5134
Nº 31671	— Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Faldo Arias y Cía. vs. Leonel del Valle Franco .....	5134
Nº 31670	— Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Belieres S.A.C. y F. vs. Genovesse Manuel .....	5134
Nº 31657	— Por Nicolás A. Moschetti. Juicio: Vicente Cándido vs. Pérez Emilio .....	5135
Nº 31656	— Por Carlos Gomez Figueroa. Juicio: Pizetti Julio vs. Roberto N. Pirona .....	5135
Nº 31655	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Mastruleri López y Guizzo S.R.L. vs. Peiró Edith Lucila Herrera .....	5135
Nº 31654	— Por Efraín Racioppi. Juicio: S.J.D. vs. Raúl Roberto Caro y otro .....	5135
Nº 31653	— Por Efraín Racioppi. Juicio: S.J.D. vs. América Rodríguez de Gutiérrez y otro .....	5135
Nº 31652	— Por Efraín Racioppi. Juicio: S.J.D. vs. Berta Castañeda de Erazu y otro .....	5135
Nº 31644	— Por Francisco F. Gallardo. Juicio: Arias Modesto S. vs. Sánchez Melania y otro .....	5135
Nº 31640	— Por Martín Leguizamón. Juicio: Vicente Lobo vs. Ramón Abate .....	5136
Nº 31638	— Por Mario José Ruiz de los Llanos. Juicio: Lona Oscar Enrique vs. Ramos Susana Haydée .....	5136
Nº 31632	— Por Efraín Racioppi. Juicio: T.S.A. vs. Sastre L. Josefa Madrid de y otro .....	5136
Nº 31631	— Por Efraín Racioppi. Juicio: Margalef José vs. Fernández R. Gabriel .....	5136
Nº 31628	— Por Efraín Racioppi. Juicio: González Eduardo E. vs. Romero Leopoldo Maidan y otro .....	5136
Nº 31614	— Por Arturo Salvatierra. Juicio: Sosa Clodomiro vs. Guaimás Fernando .....	5136
Nº 31572	— Por José A. Gómez Rincón. Juicio: Sucesión vacante Guze Eduardo José .....	5137
Nº 31571	— Por José A. Gómez Rincón. Juicio: Cufre de Ocampo Beatriz vs. Rivera Beatriz .....	5137
Nº 31569	— Por Martín Leguizamón. Juicio: Aurelio Rodríguez Morales vs. Francisco Taritolay .....	5137
Nº 31555	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Morales Casimira vs. Cachambi I. Latorre .....	5137
Nº 31552/31553	— Por Aristóbulo Carral. Juicio: Concurso Civil de Emilio Pérez Morales .....	5138
Nº 31539	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Moto Salta S.R.L. vs. Cayón Ramón y otro .....	5138

## CITACION A JUICIO

Nº 31609	— Herederos de Juan de Dios Martínez y de Nicolasa Rodríguez de Martínez ..	5138
Nº 31554	— Lucrecia Elva o Lucina Elva Yañez de Alonso .....	5139
Nº 31549	— Ana Montoya .....	5139

Pág. Nº

**EDICTO DE DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO**

Nº 31649 — Finca Lampazar o Caballo de Rodeo .....	5139
Nº 31615 — Félix Farfán Finca La Calderilla .....	5139

**CONVOCATORIA DE ACREEDORES**

Nº 31642 — Norte S.A.I.C.A. ....	5139
Nº 31634 — Sucesión de César A. Salado Sociedad Colectiva .....	5139

**AVISO JUDICIAL**

Nº 31548 — Prescripción Adquisitiva de Rural Estanciera IKA deducida por José Coledani	5139
--	------

**Sección COMERCIAL**

**TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO**

Nº 31676 — Talleres T.K.S. S.R.L. ....	5140
Nº 31625 — Empresa de Transporte Automotor Vilte S.R.L. ....	5140

**EMISION DE ACCIONES**

Nº 31635 — Frigorífico Gurruchaga S.A. ....	5140
Nº 31610 — Codisa S.A.C.I.A.I. ....	5140
Nº 31599 — Sastre, Arnoldi y Cía. S.A. ....	5140

**Sección AVISOS**

**ASAMBLEAS**

Nº 31668 — Güemes S.A. Para el día 31-10-68 .....	5141
Nº 31665 — El Recreo S.A. Para el día 31-10-68 .....	5141
Nº 31647 — Lufa S.A. Para el día 2-11-68 .....	5141
Nº 31643 — Molinos Bixquert S.A.I.C.A.I. Para el día 26-10-68 .....	5142
Nº 31641 — A.G.A.S. y El Centro Vecinal El Jardín. Para el día 24-10-68 .....	5142
Nº 31620 — Cooperativa Obrera de Transporte Automotor Salta Ltda. Para el día 19-10-68	5142
Nº 31586 — Cooperativa Obrera de Transporte Automotor Salta Ltda. Para el día 19 de octubre de 1968 .....	5142
Nº 31598 — La Regional Compañía de Seguros S. A. Para el día 19-10-68 .....	5142

**Sección JURISPRUDENCIA**

**SENTENCIA**

Nº 31660 — Nº 1237 - Cám. Paz Letr. - Sala 2da. Robredo vs. Baillinou .....	5143
---	------

**BALANCE**

Nº 31231/31673 — Calliera S.A.C.I.A.I.F. ....	5145
Nº 30908/31664 — Simón Zeitune e Hijo .....	5151

**Sección ADMINISTRATIVA**

**EDICTOS DE MINAS**

Nº 31675

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 231 del C. de Minería que, Miguel Resina, en 19 de abril de 1965 ha solicitado la

petición de mensura de la mina de cobre denominada "Taca-Taca-1", tramitada por Expte. Nº 4.135-C, la cual constará de tres pertenencias de seis hectáreas cada una, que se ubicarán así: se parte del punto de Manifestación de Descubrimiento que se ubica midiendo de la cumbre del Cerro Morado (P.R.) 2.000 mts. al Este y 4800 mts. al Sur, y se miden 110 mts. con azimut de

41º colocando el punto A como Punto de Partida (P.P.) desde este punto se toman 200 mts. con azimut de 170º colocando el punto B; de éste 200 mts. con azimut 170º al punto C; de éste 200 metros con azimut 170º al punto D; del punto D se toman 300 mts. con azimut 260º al punto E; de éste 200 mts. con azimut 350º al punto F; de éste 200 mts. con azimut 350º al punto G; de éste 200 metros con azimut 350º al punto H; y finalmente de éste 300 metros con azimut 80º al punto A, regresando así al punto de partida. De esta forma se delimitan tres pertenencias de seis hectáreas cada una y de acuerdo a los siguientes puntos de borde: Pertenencia Nº 1 por los puntos A, B, G y H; Pertenencia Nº 2, por los puntos B, C, F y G; Pertenencia Nº 3 por los puntos C, D, E y F. — Salta, 25 de julio de 1967.

Angelina Teresa Castro, Escribana - Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 3.930

e) 14, 23-10 y 4-11-68

Nº 31674

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 231 del C. de Minería que Enrique Frusso en Expte. Nº 4.147-C, ha solicitado en el Departamento de Los Andes la petición de mensura de la mina de cobre denominada "Taca-Taca Nº 2", la cual constará de dos pertenencias de 6 hectáreas cada una, que se ubicarán así: Se parte del Punto de Manifestación de Descubrimiento que se ubica midiendo desde el Punto de Referencia que es la cumbre del Cerro Morado 4.000 mts. al Este y 5.800 mts. al Sur; de donde se tomarán 230 mts. con azimut de 48º colocando el punto A como punto de partida (P.P.) Desde este punto se toman 200 mts. con azimut 175º al punto B; de éste 200 metros con azimut 175º al punto C; desde el punto C se miden 300 metros con azimut 265º al punto D; de éste 200 metros con azimut 355º al punto E; de éste 200 metros con azimut 355º al punto F; y finalmente de éste 300 metros con azimut 85º al punto A, regresando así al punto de partida. De esta forma se delimitan dos pertenencias de 6 hectáreas cada una y de acuerdo a los siguientes puntos de borde: Pertenencia Nº 1 por los puntos A, B, E, y F; Pertenencia Nº 2, por los puntos B, C, D y E. — Salta, 29 de marzo de 1967.

Angelina Teresa Castro, Escribana - Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 3.660

14, 23-10 y 4-11-68

Nº 31662

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del Código de Minería que Juana Francisca Mamaní de Guanactolay, el 10 de enero de 1968 por Expte. Nº 6239-M, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como Punto de Referencia la junta de la Quebrada Toreca y Organullo y se miden 3.400 m. az. 50º para llegar al Cerro Rumiojo, desde allí 1.000 m. al Sud, todo como en el pedido primero, luego desde allí 2.200 m. al Este para llegar al Punto de Partida (P.P.) y desde allí se miden 2.800 m. al Este; 4.000 m. al Sud; 2.800 m. al Oeste y

finalmente 4.000 m. al Norte para cerrar así 1.120 has., las que inscriptas gráficamente resultan libres de otros pedimentos mineros. — Salta, 6 de setiembre de 1968.

Angelina Teresa Castro, Escribana - Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 2.200

e) 14 al 25-10-68

Nº 31661

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Oscar Torres el 13 de mayo de 1968 por Expte. Nº 6451-T, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como Punto de Referencia la Estación Los Patos y se miden 4000 m. az. 203º para llegar al Punto de Partida, desde este punto se miden 1000 m. al este, 5000 m. al sud, 4000 m. al oeste, 5000 m. al norte y finalmente 3000 m. al este. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 26 de setiembre de 1968.

Angelina Teresa Castro, Escribana - Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 2.200

e) 14 al 25-10-68

Nº 31622

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Nelda Valdez de Villada el 10 de abril de 1967 por Expte. Nº 5784-V, ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como Punto de Partida la Estación Cachiñal, de ahí 1000 m. 80º, 4.000 m. 350º, 5140 m. 260º, 3500 m. 170º, 1140 m. 80º, 500 m. 350º y 3000 m. 80º. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 23 de setiembre de 1968.

Imp. \$ 2.200

e) 10 al 23/10/68

Nº 31518

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del Código de Minería que, Rosa Norma Cisneros el 27 de marzo de 1968 por Expte. Nº 6372-C, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Se tomará como Punto de Referencia P.R. el centro de la casa del señor Eduardo Guzmán que se encuentra en el lugar denominado "Acazoque" que figura en la carta "Salta" del Instituto Geográfico Militar; desde este punto se miden 4.000 metros al Norte llegando al Punto de Partida P.P.; desde donde se miden 2.000 metros al Oeste; 1.000 metros al Norte; 5.000 metros al Este; 1.000 metros al Sud y 3.000 metros al Oeste con lo que se cierra el rectángulo de 500 hectáreas. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 23 de setiembre de 1968.

Angelina Teresa Castro, Escribana - Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 2.200

e) 2 al 15-10-68

Nº 31406

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Oscar Domingo Herrera, en 8 de setiembre de 1967 por Expte. Nº 6031-H, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del cerro Macón se miden 400 m. al oeste y 2000 m. al norte para llegar al punto de partida, desde este punto se miden 5000 m. al oeste 4000 m. al norte, 5000 m. al este y finalmente 4000 m. al sud. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 3 de abril de 1968.

Imp. \$ 3.300

e) 24-9-3 y 14-10-68

**LICITACION PUBLICA**

Nº 31677

LICITACION PUBLICA Nº 1/68  
MUNICIPALIDAD DE LA MERCED.

Llábase a Licitación Pública Nº 1/68 para la adquisición de un tractor nuevo de 34 a 40 H. P. sin hidráulico.

Apertura 23 de octubre de 1968, horas 11.

Pliegos condiciones \$ 1.500, en Municipalidad La Merced. — La Merced, Salta. Desde 14 al 18-10-68.

Antonio García Casares, Intendente Municipal La Merced.

Valor al cobro \$ 1.440

e) 14 al 18-10-68

Nº 31659

Consejo Nacional de Educación  
ESCUELA HOGAR Nº 7 "CARLOS GUIDO SPANO"

Nota Nº 90/68.

ASUNTO: Llamado a Licitación Pública Nº 2/69 adquisición de Víveres y Comestibles con destino a la Escuela Hogar Nº 7 de San Antonio de los Cobres.

S. A. de los Cobres, 4 de octubre de 1968.

LICITACION PUBLICA Nº 2/69

Expte. Nº 14.312 - E.H. 1968

Informe Nº 828/68 - D.C.

Llábase a Licitación Pública Nº 2/69 por el término de dos días a partir del 14 de octubre de 1968, para adquirir Víveres y Comestibles, para atender el servicio alimenticio de la Escuela Hogar Nº 7 "Carlos Guido Spano" de San Antonio de los Cobres. Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en el Establecimiento de la Escuela Hogar Nº 7, todos los días hábiles de 9 a 17 horas. El acta de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 23 de octubre de 1968 a horas 10, en el local de la Escuela Hogar Nº 7 en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Sin cargo.

e) 14 y 15-10-68

Nº 31658

Llábase a Licitación Pública anticipada Nº 9/69, que se tramita por Expte. Nº 14239/68, para la contratación de **Viveres y Comestibles**, para cubrir las necesidades de la Escuela Nogar Nº 17 "Carmen Puch de Güemes" de Salta, durante el Primer Semestre del año 1969. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de la Escuela mencionada el día 22 de octubre de 1968, a las 10, debiendo dirigirse a la misma para pliegos e informes. — Oscar Noreña, Interventor. - Bárbara H. de Ibarra, Secretaria Intervención.

Valor al cobro \$ 1.440

e) 14 y 15-10-68

Nº 31637

Ministerio de Defensa  
Dirección General de Fabricaciones Militares  
Establecimiento Azufrero Salta  
Avda. Belgrano 450 - Salta

PRORROGA LICITACION PUBLICA Nº 10/68

Prorrógase para el día 15 de noviembre de 1968 a horas 11, la apertura de la licitación pública Nº 10/68, por el transporte de azufre en La Casualidad (Pcia. de Salta).

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Cabildo. 65 - Buenos Aires. Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta.

Valor del pliego m\$N 500.

Valor al cobro \$ 1.600

e) 11 al 24-10-68

Nº 31483

MUNICIPALIDAD DE "EL QUEBRACHAL"  
Dpto. de Anta (3ra. Sección) - Salta

LICITACION

Llábase a licitación pública para el día 10 de Octubre de 1968 a horas 10 por adquisición de: Un Tractor de 40 HP con toma de fuerza - Un Chasis Acoplado con Tanque regador capacidad 8.000 litros y Dispositivos de incendio y succión adaptables al equipo.

Pliego de condiciones: Retirar en la Municipalidad de El Quebrachal en horario de oficina, sujeto a aprobación de Ordenanza Nº 1 de fecha 13-9-68.

El Quebrachal, setiembre 16 de 1968.

Valor al cobro \$ 1.440

e) 1-10 al 14-10-68

**EDICTO CITATORIO**

Nº 31667

Ref.: Expte. Nº 6854-T-63. s.o.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Tadeo Teves tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 8 Has. de la Finca Fracción Media Luna, catastro Nº 2757,

ubicada en el Departamento de Anta, con un caudal de 4,20 ls./segundo a derivar del río Dorado (margen derecha) por el canal comúnero Media Luna. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta,

**Administración General de Aguas**

Imp. \$ 1.400 e) 14 al 25-10-68

Nº 31666

Ref.: Expte. Nº 6859-M-63. s.o.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Anacleto Moreno solicita otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 6 Has. del inmueble denominado Lote Nº 5 de la Fracción Finca Media Luna, catastro Nº 2758, ubicado en Apolinario Saravia, Departamento de Anta, con una dotación de 3,15 ls./segundo a derivar del río Dorado (margen derecha) por un canal comúnero denominado Media Luna. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta,

**Administración General de Aguas**

Imp. \$ 1.400 e) 14 al 25-10-68

Nº 31607

Ref.: Expte. Nº 7937/A/63. s.o.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Loreto del Carmen Arroyo y Rosa B. Galván de Arroyo solicitan otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal - Eventual una superficie de 8 Has. de la propiedad Lote Nº 17 de la Fracción Finca Media Luna, ubicada en Apolinario Saravia, Departamento de Anta, con una dotación de 4,20 ls./segundo a derivar del Río Dorado (margen derecha) por un canal comúnero denominado Media Luna. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta,

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS**

Imp. \$ 1.400 e) 9 al 22/10/68

Nº 31606

Ref.: Expte. Nº 2243/F/64. s.o.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Ramón Victorino Fresco y Paula Dolores Jiménez de Fresco, solicitan otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal - Eventual una superficie de 5 Has. del inmueble denominado Lote 21 Fracción Finca Media Luna, catastro Nº 2773, ubicado en Apolinario Saravia, departamento de Anta, con una dotación de 2,62 ls./segundo a derivar del río Dorado (margen derecha) por medio del canal comúnero denominado Media Luna. Los turnos tendrán la prelación que establece el art. 22 del Código de Aguas.

Salta,

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS**

Imp. \$ 1.400 e) 9 al 22/10/68

Nº 31605

Ref.: Expte. Nº 8021/R/63. s.o.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Antonio y Juan Pedro Ressi solicitan otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal - Eventual una superficie de 8 Has. de la propiedad denominada Fracción Finca Media Luna, Lote Nº 18, catastro Nº 2771, ubicada en Apolinario Saravia, Departamento de Anta, con una dotación de 4,20 ls./segundo a derivar del río Dorado (margen derecha) por un canal comúnero denominado Media Luna. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta,

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS**

Imp. \$ 1.400 e) 9 al 22/10/68

Nº 31604

Ref: Expte. Nº 7289/P/63. s.o.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Cosme Epifanio Parada solicita otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal - Eventual una superficie de 7 Has. del inmueble denominado Lote Nº 10 de la Fracción Finca Media Luna, ubicado en Apolinario Saravia, Departamento de Anta, con una dotación de 3,67 ls./segundo derivado del río Dorado (margen derecha) por un canal comúnero denominado Media Luna. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta,

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS**

Imp. \$ 1.400 e) 9 al 22/10/68

Nº 31603

Ref.: Expte. Nº 7290/H/64. s.o.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Concepción Reynaldo Herrera y Ema Guerra solicitan otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal - Eventual una superficie de 4 Has. del Lote Nº 25 de la Fracción Finca Media Luna, ubicado en Apolinario Saravia, Departamento de Anta, con una dotación de 2,18 ls./segundo a derivar del río Dorado (margen derecha) por el canal comúnero Media Luna. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta,

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS**

Imp. \$ 1.400 e) 9 al 22/10/68,

Nº 31581

Ref.: Expte. Nº 11601/A/66. s.r.p.

A los efectos establecidos por el art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Lorenza Justiciana Burgos de Aquino solicita reconocimiento de concesión de agua

pública, basado en usos y costumbres y establecido por Agua y Energía Eléctrica, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de O, 4327 Has. del inmueble denominado Lote N° 109 (C) catastro N° 1273, ubicado en El Barrial, Departamento San Carlos, con un caudal de 0,227 ls/segundo a derivar del río Calchaquí (margen derecha). En estaje la dotación será reajustada entre los

regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado, y los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 1.400

e) 7 al 18-10-68

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

N° 31669

El Juez en lo Civil y Comercial Quinta Nominación cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de don RAMON GENARO ROJO. — Salta, 23 de agosto de 1968. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Sin cargo.

e) 14 al 25-10-68

N° 31663

La Dra. Eloísa G. Aguilar Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 5ta. Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA ELENA CARUNCHO DE PASTRANA. Edictos Boletín Oficial y El Economista. — Salta, octubre 10 de 1968. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 14 al 25-10-68

N° 31636

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Dña. MARIA ESTHER PEÑALVA DE AGUILAR BENITEZ, por el término de diez días para que hagan valer sus derechos. — Salta, 2 de octubre de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 11 al 24-10-68

N° 31633

El Dr. Humberto Alias D'Abate, Juez de 1ra. Instancia y 4ta. Nóm. en lo C. y C. cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de VICTOR HUGO PELLEGRINI, para hacer valer sus derechos. — Salta, 30 de setiembre de 1968. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 10 al 23/10/68

N° 31626

El señor Juez de Primera Instancia, Sexta Nominación en lo Civil y Comercial, cita por diez días a herederos y acreedores de don TOMAS GIMENEZ, para que concurren hacer valer sus

derechos. — Salta, 4 de octubre de 1968. — Esc. NELLY GLADIS MUSELI, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 10 al 23/10/68

N° 31624

ELOISA G. AGUILAR, Juez Civil y Comercial de la Quinta Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de NICOLASA CANDELARIA CORREA DE NAZAR (Expte. N° 19.354/68). — Salta, setiembre 30 de 1968. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 10 al 23/10/68

N° 31618

Ricardo Alfredo Reimundín, Juez Civil y Comercial, 3ra. Nominación, en autos: "Rodas Marcos Augusto - Sucesorio". Expte. N° 36.225/68, cita y emplaza por el término de diez días, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 1° de octubre de 1968. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 9 al 22/10/68

N° 31608

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, cita y emplaza a acreedores y herederos de NEMECIA JOSEFA CAMINOS DE FLORES, para que hagan valer sus derechos dentro de los diez días. — Salta, agosto 28 de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 9 al 22/10/68

N° 31596

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación cita por el término de diez días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de ADRISSE ALI MOHAMMED, ya sea como herederos o acreedores, para que hagan valer los mismos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 3 de octubre de 1968. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Sin cargo

e) 8 al 21-10-68



Nº 31597

El Dr. Humberto Alias D'Abate, Juez de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación en lo C. y C., cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA ARGENTINA AGUILAR DE AGUILAR, por el término de diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, 4 de octubre de 1968. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 8 al 21-10-68

Nº 31575

La doctora Eloisa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia, Distrito Judicial del Centro, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don EDUARDO SALEM, Expte. Nº 19.428/68. — Salta, 25 de setiembre de 1968. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 7 al 18-10-68

Nº 31574

El Dr. Roberto Frias, Juez de 1a. Instancia y 6a. Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de doña JUANA SANCHEZ DE CASIMIRO, en expediente Nº 2764/68. — Salta 30 de setiembre de 1968. — Esc. Nelly Gladis Muzeli, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 7 al 18-10-68

Nº 31564

Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, cita por diez días a herederos y acreedores de don Lisandro Carrizo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, setiembre 30 de 1968. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 4 al 17-10-68

Nº 31557

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS AGUILEO TOLEDO, a fin de que hagan valer sus derechos. — Salta, 27 de setiembre de 1968. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario —

Imp. \$ 1.400 e) 4 al 17-10-68

Nº 31547

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, cita a herederos y acreedores de EUSTACIA o EUSTACIA LIQUITAY DE GUANCA. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y El

Economista. — Salta, setiembre 24 de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 3 al 16-10-68

Nº 31546

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez Civil y Comercial 2da. Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MATEO GUANCA. Edictos Boletín Oficial y El Economista. — Salta, setiembre 19 de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 3 al 16-10-68

Nº 31545

ELOISA G. AGUILAR, Juez Civil y Comercial 5ta. Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SANTOS JESUS UMBIDEZ. — Salta, setiembre 30 de 1968. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 3 al 16-10-68

Nº 31534

El Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO ARAMAYO, a fin de que hagan valer sus derechos. — Salta, mayo 21 de 1968. — Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 3 al 16-10-68

Nº 31533

El Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Petronila Barrionuevo, a fin de que hagan valer sus derechos. — Secretaría, setiembre 26 de 1968. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 3 al 16-10-68

Nº 31529

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. y 5ta. Nom. en lo C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de don MIGUEL COSTILLA, por el término de diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Secretaría, 1º de octubre de 1968. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 2 al 15-10-68

Nº 31512

El Juez en lo C. y C. de 1ra. Instancia, 5ta. Nominación, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de don Eduardo Gumerindo Gutiérrez a efecto de que hagan valer sus derechos. — Salta, 30 de setiembre de 1968. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 2 al 15-10-68

Nº 31505

ROBERTO FRIAS, Juez 6ta. Nominación Civil, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PASCUAL FARELLA, cuyo juicio se declaró abierto. — Salta, setiembre 30 de 1968. Escribana Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 1º al 14-10-68

Nº 31498

La Dra. ELOISA G. AGUILAR, Juez de 1ra. Instancia 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO FERNANDEZ, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, Junio 14 de 1968. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 1º al 14-10-68

Nº 31497

El Dr. VICENTE NICOLAS ARIAS, Juez en lo Civil y Comercial Segunda Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de ABDON YUDI y SARA YUDI DE YUDI, por el término de diez días. — Salta, 23 de agosto de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 1º al 14-10-68

Nº 31494

El Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de NIEVES GARRIDO DE CARRASCO y JOSE MANUEL CARRASCO. — Salta, 10 de setiembre de 1968. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 1º al 14-10-68

Nº 31493

El Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña MARIA DEL CARMEN PERPETUA PEREYRA DE CARRIZO. — Salta, 27 de marzo de 1968. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 1º al 14-10-68

Nº 31489

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 2da. Nominación cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CATALINA CEBALLOS o CATALINA CEBALLOS DE GUZMAN para hacer valer derechos en juicio sucesorio de ésta. Expte. Nro. 31.067/62. — Salta, julio 31 de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 1º al 14-10-68

**REMATE JUDICIAL**

Nº 31672

**Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS****JUDICIAL****Automóvil marca "Willys"**

El 28 de octubre de 1968, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con Base de \$ 880.032 m/n., importe equivalente a saldo de precio del crédito prendario, un automóvil usado marca "Willys", modelo 1940, motor Nº 440-24492, con permiso Municipal de Salta, al que los interesados pueden revisar en Pje. Aguado Nº 678, Ciudad y del cual es depositaria judicial la Sra. Elva Estrella Sarmiento. En el acto 30% de seña a cta. de precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente, con diez de anticipación a la fecha de la subasta. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. Sta. Nom., en juicio: "AUTOMOTORES SARMIENTO vs. QUINTEROS, Ricardo Eugenio - Ejecución Prendaria".

Imp. \$ 2.300 e) 14 al 16-10-68

Nº 31671

**Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS****JUDICIAL****Heladera familiar**

El 21 de octubre de 1968, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré Sin Base, una heladera familiar eléctrica marca "COPEMESE", la que pueden revisar los interesados en el domicilio indicado para el remate. En el acto 30% seña a cta. precio. Comisión a cargo comprador. Edictos tres días en Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 2, en juicio: "FARALDO, ARIAS y CIA. vs. Leonel del Valle FRANCO - Ejecutivo".

Imp. \$ 1.400 e) 14 al 16-10-68

Nº 31670

**Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS****JUDICIAL****Máquina para permanente eléctrica y calefón eléctrico para 20 lts.**

El 17 de octubre de 1968, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré Sin Base y en el estado en que se encuentran, una máquina de peluquería para permanente marca Sáenz - filo de dos cajones, eléctrica para 220 v. de treinta rúleros y un calefón eléctrico marca Cúmulus para 20 lts., que los interesados pueden revisar en el domicilio indicado para el remate. En el acto 30% de seña a cta. de precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos dos días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena señor Juez de Paz Nº 4, en juicio: "Exhorto del Dr. Rómulo H. Di Iorio, Juez de 1ra. Inst. de la C. Fed. - Ejecutivo" - BELIERES S.A.C. y F. vs. GENOVESE, Manuel".

Imp. \$ 1.400 e) 14 y 15-10-68

Nº 31657

Por: **NICOLAS A. MOSCHETTI**

## JUDICIAL

**Un tractor marca Deutz D. 60 Modelo 1955**

El día 17 de octubre de 1968 a las 16 horas en mi escritorio Avda. 9 de Julio Nº 525 de la ciudad de Metán (Pcia. de Salta) remataré Sin Base y al mejor postor un tractor marca Deutz D. 60 modelo 1955 con motor Diessel de 3 cilindros verticales en serie F. 41504/531 Nro. 7903/29 con rodado neumáticos delanteros 6.50 x 20 6 telas y traseros 15 x 34 6 telas equipado con polea y toma de fuerza, el que se encuentra en poder del depositario judicial y deudor señor Emilio Pérez con domicilio en colonia Santa Rosa, Orán, Salta, donde puede ser revisado. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sur de Metán - Juicio Ejecución Prendaria Vicente, Cándido vs. Pérez, Emilio - Expte. Nº 7361/67. Señá 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y tres días diario El Tribuno.

Imp. \$ 2.340 e) 14 al 16-10-68

Nº 31656

Por: **CARLOS GOMEZA FIGUEROA**

## JUDICIAL

**Valioso terreno en el centro de la Ciudad de S. R. de la N. Orán**8.651 metros<sup>2</sup>. — Base \$ 1.040.000

El día viernes 25 de octubre de 1968, a horas 11, en el Hotel Paris, calle Pellegrini Esq. Egües de la Ciudad de S. R. de la N. Orán, remataré con la Base de \$ 1.040.000 m/n. (Un millón cuarenta mil pesos m/n.) o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal, un terreno, ubicado en la Ciudad de S. R. de la N. Orán, Catastro Nº 3592, Manzana 67, Parcela 4, con una extensión de 100 metros sobre la calle Arenales por 86.51 metros sobre la calle Rivadavia, o sea una superficie de 8.651 metros<sup>2</sup>, con servicios de cloacas, agua corriente y luz eléctrica. Títulos inscriptos al folio 34, asiento 6, libro 3 de R. I. de Orán. Ordena señor Juez de Instrucción del Distrito Judicial del Norte, Juicio "Pizetti Julio vs. Roberto Nelson Pirona". Ejecutivo. Expte. Nº 1650/63. Señá 30%. Comisión cargo del comprador. Edictos 10 días Boletín Oficial y El Tribuno. — Carlos Gomezza Figueroa, Martillero Público. — Esc. Raúl Julio Vidas, Secretario Juzgado Instrucción.

Imp. \$ 2.300 e) 14 al 25-10-68

Nº 31655

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

## JUDICIAL

**Una Heladera y un Televisor**

El 24 de octubre de 1968, a las 17 horas, en Buenos Aires 80, ciudad, remataré con la Base de \$ 170.000 m/n., un Televisor marca Stromberg

Carlson Nº 713863 de 23' y una Heladera familiar de una puerta, marca Darkel Nº 12.651. Revisarla en Córdoba 453 ciudad. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en autos: "Ejecución prendaria - MASTRULERI, LOPEZ Y GUIZZO S.R.L. vs. PEIRO, Edith Lucila Herrera de", Expte. Nº 19.081/68. Señá: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400 e) 11 al 15-10-68

Nº 31653

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

Teléf. 13423

El 22 de octubre de 1968 a horas 16.15 en Alberdi 53, Local 33, Galería Baccaro, remataré con base de \$ 74.040 m/n. un televisor marca "Novel" mod. 12LH Nº 661137 con equipo Nº 276289, verse en Mitre 415, transcurrido 15 minutos se rematará sin base. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 2da. Nom. Juicio: "S.J.D. vs. America Rodríguez de Gutiérrez y Juana Rodríguez de Castillo" Ejec. Prend. Expte. Nº 42690/68. Señá: 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 1.400 e) 11 al 15-10-68

Nº 31654

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

Teléf. 13423

El 22 de octubre de 1968 a horas 16.30, en Alberdi 53, Local 33, Galería Baccaro, remataré con base de \$ 94.520 m/n., una heladera "Novel" mod. ZZ-100 Nº 351 verse en Mitre 415, transcurrido 15 minutos se rematará sin base. Ordena señor Juez 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nominación. Juicio "S.J.D. vs. Raúl Roberto Caro y José Rafael Graboski". Ejec. Prend. Expte. Nº 42010/68. Señá 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 1.400 e) 11. al 15-10-68

Nº 31652

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

Teléf. 13423

El 22 de octubre de 1968 a horas 16, en Alberdi 53, Local 33, Galería Baccaro, remataré con base de \$ 99.470 un televisor marca "Novel" mod. 23/114 Nº 47264, verse en Mitre 415, transcurrido 15 minutos se rematará sin base. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. Segunda Nominación. Juicio "S.J.D. vs. Berta Castañeda de Erazu y Máximo Erazu" Ejec. Prend. Expte. Nº 42696/68. Señá 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 1.400 e) 11 al 15-10-68

Nº 31644

Por: **FRANCISCO FERMIN GALLARDO**

## JUDICIAL

El 18 de octubre de 1968 a horas 9, en Mitre 398, Ciudad, donde puede verse, remataré:

Sin Base, 1 Televisor "RIVAL SUPER". Ord. señor Juez de Paz Letrado Nº 2. Juicio: "Emb. Prev. Prep. Vía Ejec. ARIAS, MODESTO S. vs. SANCHEZ, MELANIA y CASTILLO NORA H. DE. Expte. Nº 15.329/66". Arancel c/comprador. Edictos: 3 días Boletín Oficial 3 días El Economista 1 día El Intransigente. Señá 30%.

Imp. \$ 1.400 e) 11 al 15-10-68

Nº 31640

Por: MARTIN LEGUIZAMON

JUDICIAL

Muebles y útiles — Sin base

El 17 de octubre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323, de acuerdo a lo ordenado en juicio Embargo Preventivo VICENTE LOBO vs. RAMON ABATE, Expte. Nº 33.545/66, por el señor Juez de Primera Instancia C. y C. Tercera Nominación, remataré sin base, dinero de contado, una heladera eléctrica marca Siam de 11-pies, motor Nº 371.895; un ventilador marca Famax motor Nº 85597; un tocadisco marca Vanguard en crema y rojo; un juego de comedor compuesto de mesa, seis sillas, aparador y bargueño, estilo provenzal; juego de living color verde y crema compuesto de tres sillones y mesa de dos cajones; un juego de jardín de cuatro piezas: color blanco con mesa de vidrio; una biblioteca color claro; una radio marca Minx a transistores, ambas ondas en poder de la depositaria judicial Srta. Silvia Le Baron, Alem 285, Metán. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. — Intransigente y Boletín Oficial 3 publicaciones.

Imp. \$ 1.400 e) 11 al 15-10-68

Nº 31638

Por: MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS

JUDICIAL

Un departamento en Caseros 740

(Base \$ 1.200.000)

El día 28 de octubre del corriente año a hs. 17 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires Nº 281 de esta ciudad procederé a la pública subasta de un departamento habitación, unidad funcional 01-03, primer piso, ubicado en calle Caseros Nº 740, con base igual a la del crédito hipotecario o sea \$ 1.200.000 (un millón doscientos mil pesos m/n.) y que responde a la siguiente característica catastral: Parcela 12, Manzana 114. Secc. H. Catastro Nº 58.100, asentado a fs. 165 Asiento 1 libro 9 de Propiedad Horizontal. Medidas y linderos de acuerdo a lo que dan sus títulos. Ordena su Señoría Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Cuarta Nominación en los autos caratulados "LONA, Oscar Enrique vs. RAMOS, Susana Haydée". Embargo Preventivo, elevado a definitivo. Expte. Nº 38.121/68. El comprador abonará en el acto de la venta el 30% como seña y a cuenta del precio. Saldo una vez aprobada la subasta por el juez de la causa. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300 e) 11 al 24-10-68

Nº 31632

Por: EFRAIN RACIOPPI

Teléf. 13423

El 21 de octubre de 1968 a horas 17.15 en Alberdi 53, Local 33, Galería Baccaro, remataré con base de \$ 235.800 m/n. una vitrina marca "Novel" gab. Nº 4184 con equipo Nº 14955; chasis Nº 11623, verse en Mitre 415, transcurrido 15', se rematará Sin Base. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación. Juicio "T.S.A. vs. Sastre Lilia Josefa Madrid de y Juan Héctor Sastre". Ejec. Prend. Expte. Nº 41778/67. Señá: 30%. Comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 1.400 e) 10 al 14-10-68

Nº 31631

Por: EFRAIN RACIOPPI

Teléf. 13423

El 21 de octubre de 1968, a horas 17 en Alberdi 53, Local 33 Galería Baccaro, remataré con base de \$ 69.760, una biblioteca de madera de 3 cuerpos, de mts. 1,25x0,75x0,80 art. 9788, una mesita para escribir de un cajón mts. 0.70 x 0.50x0.70, art. 9860; una silla media butaca Nº 2, art. Nº 9716, verse en Mitre 37, transcurrido 15' si no hubiera postor por la base estipulada se rematará Sin Base. Ordena Sr. Juez de 1a. Instan. en lo C. y C. 4ta. Nom. Juicio: "Margalef José vs. Fernández Raimundo Gabriel" Ejec. Prend. Expte. Nº 38280/68. Señá: 30%. Comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 1.400 e) 10 al 14-10-68

Nº 31628

Por EFRAIN RACIOPPI

Un inmueble en esta ciudad

El 25 octubre 1968, a hs. 16, en J. B. Alberdi 53 (Galería Baccaro Local 33), remataré con la base de las 2/3 partes de su avaluación fiscal o sea de \$ 734.000.— m/n., un inmueble ubicado en esta ciudad con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo en la Avda. San Martín Nº 1352 de prop. del señor Santiago Abdenur, según título reg. a fol. 19, asiento 6 del Libro 140 de R. I. Capital; Sección E, Manzana 24 b, Parcela 10. Catastro número 7394. Ordena Juez Paz Letrado Nº 4. Juicio: Ejecución de Sentencia: González, Eduardo E. vs. Romero, Leopoldo Maidan; Romero, Adela A. de; Santiago Abdenur y Adela Auil de Abdenur". Exp. Nº 4432/62. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 2.300. e) 10 al 23-10-68

Nº 31614

Por: ARTURO SALVATIERRA

JUDICIAL — Inmueble. — BASE: \$ 157.333.32

El día 25 de octubre de 1968 a hs. 18 en el escritorio de calle Buenos Aires 80, local 10 de

esta ciudad, remataré con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal o sean ciento cincuenta y siete mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y dos centavos m/nacional, el inmueble ubicado en esta ciudad sobre la calle Rioja entre las de Laprida y 10 de Octubre, individualizado como lote 24 de la manzana 44, según plano Nº 261, con la extensión y límites que dan sus títulos registrados a folio 137 asiento 1 del Libro 202 de R.I. Capital. Nomenclatura catastral: partida Nº 198000, sección F, manzana 44 c, parcela 7. Señá: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. de 4a. Nom., en autos "Sosa, Clodomiro vs. Guaimás, Fernando. Ejecutivo" Expte. Nº 37965/68. Comisión de arancel a cargo del comprador. Se hace constar que el referido inmueble reconoce una promesa de venta a favor de Dn. Benito Encarnación Guantay, registrada a folio 243 asiento 451 del Libro 19 de Promesa de Ventas. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Economista.

Imp. \$ 2.300

e) 9 al 22/10/68

Nº 31572

**Por: JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON****Una casa en esta ciudad****JUDICIAL — BASE: \$ 400.000 m/n.**

El día 22 del mes de octubre del año 1968, a horas 17.30, en calle Buenos Aires Nº 181, Dpto. "A". **REMATARE:** con la base de \$ 400.000 m/n., equivalente a los dos terceras partes del avalúo del inventario, una casa ubicada en la calle Lezama 339 de ésta ciudad; Sec. C. Manz. 95 c. Parc. 9, catastro Nº 28056, y que le corresponde a don EDUARDO JOSE GUZE por títulos registrado a folio 365, asiento 2 del libro 242 de R. I. de la Capital; juntamente con otros útiles y muebles que figuran en el inventario de fs. 35/37 del expediente Nº 1392/67. Juzg. 1a. Inst. C. C. 6a. Nom.; lo que puede ser revisado en el local del Depósito de la Policía de la Provincia sito en calle Rivadavia Nº 941, en el horario de 8 a 13 hs. Edictos por 10 días en los diarios El Intransigente y Boletín Oficial. Arancel de Ley a cargo del comprador. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. 6a. Nom., en juicio "Sucesión Vacante, GUZE, Eduardo José".

Sin cargo

e) 7 al 18-10-68

Nº 31571

**Por: JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON****Inmueble Ubicado en esta ciudad. Calle Deán Funes Nº 1213/1215****JUDICIAL — BASE: \$ 644.800 m/n.**

El día 22 de octubre de 1968 a horas 17, en la calle Buenos Aires Nº 181, Dpto. "A", de esta ciudad. **REMATARE** con la base de \$ 644.800 m/n. (Seiscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos pesos moneda nacional), importe del préstamo hi-

potecario en primer término, del inmueble ubicado en esta ciudad con frente a la calle Deán Funes y señalado con el Nº 1213/1215 de la mencionada arteria; y con extensión de 7.12 m. de frente por 41.23 m. de fondo en su lado Sud y 31,27 m. en su lado Norte; y de propiedad de la deudora doña Beatriz Rivera según títulos inscriptos al folio 9, as. 5, libro 32 del R. de I. de la Capital. Nomenclatura Catastral; Partida Nº 14.910, Circunscripción 1ra., Sec. B. Manzana 17, Parcela 8, Catastro Nº 14.910. Ordena el Señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C., 1ra. Nominación. Juicio: "Cufre de Ocampo Beatriz vs. Rivero Beatriz", Ejec. Hipot.", "Expte. Nº 51.910/66. En el acto del remate el 30% de seña y a cuenta de precio, saldo al aprobarse la subasta. Arancel de Ley a cargo del comprador, edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 2.300

e) 7 al 18-10-68

Nº 31569

**Por: MARTIN LEGUIZAMON****JUDICIAL — BASE: \$ 112.000 m/n.****Inmueble en esta ciudad. Moldes y Orán**

El 22 de octubre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia C. y C. Tercera Nominación en juicio EJECUCION HIPOTECARIA AURELIO RODRIGUEZ MORALES vs. FRANCISCO TARITOLAY, expediente Nº 36.113/68, remataré con la base de ciento doce mil pesos, un inmueble ubicado en esta ciudad, calles Moldes esq. Orán, con una extensión de diez metros de frente por veintinueve metros veinte centímetros de fondo. Partida 19.531. Circunscripción 1a. Sección F. Manzana 60 C. Parcela cinco. Límites y demás datos en su título al folio 21 asiento 1 Libro 274. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Publicación 10 días diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300

e) 7 al 18-10-68

Nº 31555

**Por: ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 22 de octubre de 1968 a horas 17.15, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero Nº 655, ciudad por disposición señor Juez en lo C. y C. 3ra. Nominación en los autos caratulados: División de Condominio "MORALES CASIMIRA vs. CACHAMBI ISOLINA LATORRE de" Expte. Nº 36.303/68, remataré con base de Trescientos veinte mil pesos m/n. (\$ 320.000 m/n.) correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal; Un inmueble ubicado en calle Ler-

ma Nº 724 de esta ciudad; por título inscripto a folio 59, Asiento 1, del Libro 95 de R.I. de Capital, Catastro Nº 2462, Sección D, Manzana 38 a, Parcela 4. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Salta, 3 de octubre de 1968. — Ernesto V. Solá, Martillero Público.

Imp. \$ 2.300

e) 4 al 17-10-68

Nº 31552/31553

Por **ARISTOBULO CARRAL**

JUDICIAL

**Inmueble rural y Bienes varios, en Orán**

El 14 de octubre de 1968, a las 10.30 horas y hasta terminar, en el escritorio de C. Pellegrini Nº 242 de la ciudad de Orán, por resolución judicial recaída en autos: "Pérez Morales, Emilio, Concurso Civil, Expte. Nº 47.266/64, que tramitan en el Juzgado de 1ra. Inst. C. y C. 1ra. Nominación - Salta, venderé en subasta pública, al mejor postor y en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes:

**INMUEBLE RURAL:** Un Lote de terreno de 13 Has. aproxim. sito inmediaciones Colonia Santa Rosa, consistente en una fracción de campo, parte integrante de la finca "Palmar" - "Palmarcito" y "Rosario", ubicado en el Partido de Río Colorado, departameto Orán; desmontado y con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo y demás derechos que le correspondan, individualizado con el Catastro 3633 y título inscripto a nombre del concursado don Emilio Pérez Morales, al folio 129 - As. 1 - Libro 26 R. I. Orán. **BASE DE VENTA:** \$ 833.330 m/n. (Ochocientos treinta y tres mil trescientos treinta pesos m/n.), equivalentes a las 2/3 partes del valor fiscal.

**MAQUINARIAS - MATERIALES - HERRAMIENTAS Y OTROS BIENES:** Un Tractor "Ferguson" de 18 H.P.; Una Pulverizadora plantas cítricas "Fertimaq" c/dos mangueras laterales; capac. 1.200 litros p/tiro Tractor; Un Grupo electrógeno c/motor "Peters" de 5 H.P. 320 V. con su correspondiente instalación eléctrica; Un Bombeador de agua, marca "Pluvios", motor Siam N.G. 032710 trifásico; Un Compresor aire comprimido "Dakota" p/200 libras - Serie 3153319 mod. 1020; Una Mochila marca "Platz", motor "Sachs"; Una Máquina pulverizadora, marca "Su-Ri"; 600 Rollos alambre p/atar plantas tomate, aproxim. 1.000 kgrs.; 60 chapas zinc, colocadas s/viviendas rústicas; 1.000 kgrs. hierro viejo (herramientas desgastadas); Un Arado vertedera de hº, "Cantábrica"; Un Arado tero, madera; Una Rastra 16 discos a rulemanes "Cantábrica"; Un Rayador-Cultivador p/tiro de Tractor; 4 Mochilas p/sulfatar tomates; Una Cultivadora de hº, completa; 15 palas; 10 azadas; 1 juego llaves; 10 tambores p/200 litros; Un animal mular, color blanco de 8 años aproxim.; Un escritorio madera 7 cajones; Un Sillón madera, giratorio; Una Estufa "Ray-Cabe"; Una Biblioteca madera; Un Winchester; Cenicero de bronce, papelería y varios útiles para escritorio.

Estos bienes pueden revisarse en el inmueble rural descripto y en C. Pellegrini Nº 242 - Orán, los que se encuentran en poder del Síndico Dr. Ricardo Isaac, y se venderán SIN BASE.

**MUEBLES VARIOS:** Una Heladera eléctrica familiar "Villber", mod. 1020 Nº 30534 y Nº 23859; Una Cocina "Orbis" a gas de garrafa c/3 quemad. y horno visor; Un juego comedor estilo americano, compuesto de 1 mesa y 6 sillas tapizadas en plástico; Una Radio "Philips"; Un Juego jardín de hierro forjado, compuesto de 6 sillones y mesita; Un Lavarropa, eléctrico, marca "K.C."; Un Aparador estilo americano c/puertas corredizas y Un Juego living compuesto de un sofá y dos sillones forrados y tapizados en plástico.

Estos bienes pueden revisarse en el domicilio de calle Caseros Nº 1141 - Dpto. E. de la ciudad de Salta, los que se encuentran en poder del depositario judicial don Juan Antonio Pérez Morales, y se venderán SIN BASE.

Edictos por cinco días Boletín Oficial y El Tribuno. Señá 30%. Comisión c/comprador.

**JUICIO:** EXHORTO señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. 1ra. Nominación - Salta - autos: "Concurso Civil de Emilio Pérez Morales" - Expte. Nº 14.939/68.

**JUZGADO:** 1ra. Instancia C. y C. del Dto. Judicial del Norte - Orán.

**INFORMES:** Sr. Síndico Dr. Ricardo Isaac - C. Pellegrini 242 - Orán, y Oficinas Martillero: Ameghino 339 - Salta.

Imp. \$ 4.010

e) 3 al 14-10-68

Nº 31539

Por **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

**Inmueble ubicado en esta Capital - Base \$ 23.332**

El día 18 de octubre de 1968 a horas 19, en mi escritorio de Ituzaingó Nº 84 de esta Ciudad. Remataré: Con la base de las dos terceras partes de la valuación fiscal o sean \$ 23.332 m/n. el inmueble que se encuentra ubicado en esta Capital catastrado bajo el Nº 28725, Sección C, Manzana 38 c, Parcela 15, designado como Lote 10 de la manzana X del Plano 1713 y cuyos títulos de dominio se encuentran registrados al folio 417, asiento 1 del Libro 264 de R. I. de la Capital. Valor Fiscal \$ 35.000 m/n. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial en Juicio: "MOTO SALTA S.R.L. c/CAYON Ramón y CAYON Toribio. Ejecutivo. Expte. Nº 49.376/65. Edictos por 10 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Señá 30% en el acto de remate. Comisión de ley a cargo del comprador. — Ricardo Gudíño, Martillero Público.

Imp. \$ 2.300

e) 3 al 16-10-68

**CITACION A JUICIO**

Nº 31609

El Dr. Vicente N. Arias, en el Expte. Nro. 41813/68, cita a los herederos de Juan de Dios Martínez y de Nicolasa Rodríguez de Martínez, para que dentro del término de diez días, comparezcan a hacer valer sus derechos, en el juicio de filiación invocada por don Silvestre Mar-

tínez, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. — Salta, octubre 4 de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 9 al 22-10-68

Nº 31554

Humberto Alias D'Abate, Juez en lo C. y C. 4ta. Nom. de la ciudad de Salta, cita a doña Lucrecia Elva o Lucina Elva Yañez de Alonso a comparecer para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor para que la represente en el juicio. "ALONSO Diego - Autorización para vender". Publíquese diez días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 1 de octubre de 1968. — Dr. Carlos Alberto Saúy Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 4 al 17-10-68

Nº 31549

El doctor ROBERTO FRIAS, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza por diez días, a doña ANA MONTOYA y don JOSE CARLOS VILA para que comparezcan a estar a derecho dentro de dicho término en los autos "CORREA JOSE CAYETANO y MONTOYA ANA. Autorización Judicial. Expediente Nº 2836/68, bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial. — Salta, 2 de octubre de 1968. — Nelly Gladis Museli, Secretaria Juzg. C. y C. VI Nom.

Imp. \$ 1.400 e) 3 al 16-10-68

### EDICTO DE DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO

Nº 31649

Dra. ELOISA AGUILAR, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación hace saber que en los autos: "TORRES EMILIA, s/ORDINARIO, MENSURA Y AMOJONAMIENTO" Expte. Nº 19.412/68, se ha solicitado a mensura y amojonamiento de la finca denominada "LAMPAZAR O CABALLO DE RODEO" ubicada en el partido de Acosta departamento de Guachipas de la Provincia de Salta y que tiene los siguientes linderos:

Al Norte la propiedad de Don Manuel C. Córdoba, Teresa A. de Córdoba y la de Domingo Ovalle; Sud. Propiedad de los herederos de Don Rafael Figueroa; Noreste: Campos de Don Brigido Fernández y herederos de Dña. Lucía Bolívar y por el Oeste con propiedad que fue de los herederos de Don Rafael Figueroa. Se cita y emplaza por el término de diez días a todos los que tuvieren algún interés en el deslinde a ejercitar sus derechos. — Salta, 16 de setiembre de 1968. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 2.700 e) 11 al 24-10-68

Nº 31615

Roberto Frías, Juez Civil y Comercial 6a. Nominación cita y emplaza diez días, bajo apercibimiento ley, a colindantes e interesados en ju-

icio deslinde, mensura y amojonamiento expediente Nº 2484/68 promovido por don Félix Farfán finca La Calderilla, departamento La Caldera. Límites: Norte, Lorenzo Romano; Sud, Andrés Rodó hoy Julio González; Este filo cerro Lapacheta o Pucheta; Oeste, río La Caldera. Catastro 75. Títulos folio 394; asiento 13 Libro I R de I. La Caldera. Dichas operaciones serán practicadas por el ingeniero Sergio Arias Figueroa. — Salta, 8 de octubre de 1968. — Esc. NELLY GLADIS MUSELI, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 9 al 22-10-68

### CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Nº 31642

El Juzgado de 1ra. Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de Salta a cargo del Dr. Ricardo A. Reimundín, comunica por cinco días a los acreedores de NORTE S.A.I.C.A., que en la Convocatoria de Acreedores de esta firma se ha fijado nueva fecha para el día 12 de Diciembre próximo a horas 10, para que tenga lugar la reunión de Acreedores con la prevención de que ésta se celebrará con los que concurran cualquiera fuere su número. Síndico Contador Público Alberto J. Salguero - Pueyrredón 384 - Salta. — Salta, 9 de octubre de 1968. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 11 al 17-10-68

Nº 31634

### CONVOCATORIA DE ACREEDORES

El Dr. Humberto Alias D'Abate, Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, en la Convocatoria de Acreedores de la Sucesión de César A. Salado, Sociedad Colectiva, Expediente Nº 38.002/68, hace saber que se ha declarado abierta la convocatoria de acreedores de la firma mencionada, y que los acreedores de la misma deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del término de treinta días al Síndico don Eduardo Navor López, domiciliado en Juan Martín Leguizamón Nº 979, de esta ciudad. La Junta de Acreedores se realizará el día dieciséis de diciembre próximo a horas nueve y treinta, con los acreedores que concurran a dicha audiencia. — Secretaría, Salta, 9 de octubre de 1968. — Dr. Carlos Alberto Saúy Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 11 al 24-10-68

### AVISO JUDICIAL

Nº 31548

El Dr. Roberto Frías, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación, cita

a todos los interesados en la demanda de prescripción adquisitiva del automotor rural estacionaria IKA, modelo 1960, motor Nº 61654313, deducida por José Coledani. Expte. Nº 2856/68, bajo apercibimiento de designarles defensor ofi-

cial para que los represente en juicio. Edictos por diez días en Boletín Oficial y El Economista. — Salta, octubre 2 de 1968. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 3 al 16-10-68

## Sección COMERCIAL

### TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 31676

#### TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO POR DISOLUCION DE SOCIEDAD

De acuerdo a la Ley Nacional Nº 11.867 se hace saber que "TALLERES T.K.S. Sociedad de Responsabilidad Limitada", de reparaciones de chapas, pintura, tapicería y mecánica general de automotores con domicilio en Avenida Belgrano Nº 789 de la Ciudad de Salta integrada actualmente por los socios señores CANIO SALUZZI y BLANCA ESTELA GONZALEZ DE SALUZZI, se disuelve y transfíerese al socio señor CANIO SALUZZI todo el activo y pasivo que el mismo toma a su cargo. Oposiciones: por escrito en forma legal a Escribano RICARDO E. USANDIVARAS, Deán Funes 109 - Piso 1 - Salta.

Imp. \$ 1.400

e) 14 al 18-10-68

Nº 31625

Empresa de Transporte Automotor Vilte S. R. L., VENDE Y TRANSFIERE, a favor de ATAHUALPA S.R.L., el fondo de comercio existente en el servicio de pasajeros que la misma realizaba desde TARTAGAL - POCITOS - YACUIBA (República de Bolivia), compuesto el mismo por dos ómnibus y demás que pudieren estar afectado a esta línea Nº 5 antes citada. Para oposición Escribana Violeta Teresita Burgos de Molina, Gral. Güemes Nº 848, Salta.

Imp. \$ 1.400

e) 10 al 16-10-68

### EMISION DE ACCIONES

Nº 31635

#### FRIGORIFICO GURRUCHAGA S. A.

##### EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas, a fin de que hagan valer sus derechos de preferencia conforme lo dispuesto por el artículo 9º de los Estatutos Sociales, se ha resuelto emitir la Segunda Serie de Acciones Ordinarias, Clase "A" de

cinco votos por acción por un total de \$ 6.000.000 cuyo pago deberá efectuarse al contado en el acto de la Suscripción.

El Directorio

Imp. \$ 1.400

e) 11 al 15-10-68

Nº 31610

#### EMISION DE ACCIONES

Se hace saber que "CODISA" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria, por acta protocolizada con fecha 3 de Octubre de 1968, ante el suscrito escribano, ha resuelto emitir 13 series de acciones ordinarias al portador clase "B", de un voto por acción, constituida cada serie por 500 acciones de \$ 1.000 cada una, o sea \$ 500.000 cada serie, totalizando la suma de \$ 6.500.000.— Juan Pablo Arias, Escribano Público.

Imp. \$ 1.400

e) 9 al 15-10-68

Nº 31599

#### SASTRE, ARNOLDI Y CIA.

Sociedad Anónima

#### EMISION DE ACCIONES

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de setiembre próximo pasado en aprobación de Balance y distribución de dividendos se ha emitido la Serie Nº 5 de Acciones Ordinarias Clase A. Veinte mil acciones de cien pesos cada una. Escritura de protocolización Nº 153 del 3 de octubre de 1968. — Escribano Martin J. Orozco.

Imp. \$ 1.400

e) 9 al 15-10-68



## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

N° 31668

#### "GÜEMES" SOCIEDAD ANONIMA

**Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1968 a las 20 horas**

De conformidad con lo dispuesto en nuestros Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 31 de Octubre de 1968, en el local de Avda. Belgrano N° 461 de esta Ciudad de Salta, a las 20 horas a fin de considerar el siguiente,

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias é Informe del Síndico, correspondiente al Décimo Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1968, por un período irregular de seis meses.
- 2º Distribución de utilidades.
- 3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

#### El Directorio

NOTA: Art. 21. — Para tener voto en las Asambleas los tenedores de acciones deberán depositar sus acciones ó los certificados correspondientes en la Sociedad, inscribiéndose en el Registro de Asistencia de Accionistas que permanecerá abierto durante el período de la convocatoria, inclusive el día de la Asamblea, hasta dos horas antes de la fijada para su iniciación, o presentar un certificado del banco en el cual fueron depositadas y en el que conste la numeración de cada título.

Imp. \$ 1.400

e) 14 al 18-10-68

N° 31665

#### El Recreo Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial e Inmobiliaria"

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Título 5º de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de octubre de 1968, a horas 17 en el local de la calle Mitre 901 de la ciudad de Salta.

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, el Balance Anual, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, el Inventario y el Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1968.
- 2º Consideración de la distribución de utilidades.
- 3º Reforma de los artículos doce, trece y concordantes de los Estatutos, referentes al número de integrantes, distribución de cargos y atribuciones en el Directorio.

4º Designación por el término de dos años, de los Directores Titulares y Suplentes, conforme a lo que se resuelva en el punto anterior.

5º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

6º Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

#### El Directorio

Imp. \$ 1.400,

e) 14 al 18-10-68

N° 31647

#### "LUFASOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, Agrícola Ganadera, Financiera e Inmobiliaria

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

#### Segunda Citación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los estatutos sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 2 de noviembre de 1968, a horas dieciocho, a realizarse en la calle Paseo Güemes N° 169 de esta Ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente,

#### ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria Anual del segundo ejercicio comercial, Balance General, Estado Demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Inventario; Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de julio de 1968.

2º Distribución de Utilidades.

3º Remuneración de los Directores.

4º Consideración de la distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1967, dispuesta por el Directorio por acta N° ... de fecha 9 de Setiembre de 1968.

5º Elección de dos Directores Titulares por dos años, por terminación de mandato de los señores Luis Fainás y Sra. Esther Finquelstein de Fainás, y un Síndico Titular por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

#### Luis Fainás, Presidente Directorio

Nota: El artículo 17 de los Estatutos Sociales, establece: "para intervenir en las Asambleas, los accionistas depositarán sus acciones en la Caja Social, hasta tres días antes de la fecha fijada o bien certificados que acrediten el depósito bancario de las mismas".

También se hace presente el artículo 18 de los Estatutos Sociales, que dice: "Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias en su segunda convocatoria, se constituirán con el número de accionistas que concurren, cualquiera fuere el número de acciones que representen".

Imp. \$ 1.670

e) 11 al 17-10-68

N° 31643

**MOLINOS BIXQUERT S.A.I.C.A.I.**  
Moldes 23 - Salta**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 de nuestros Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de octubre de 1968, en el local de calle Moldes 23 de esta ciudad, a horas 17.30 a fin de considerar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Anexos Contables e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio N° 3, cerrado el 30 de junio de 1968.
- 2º Remuneración del Directorio.
- 3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 4º Elección de nuevo Directorio por finalización de mandato.
- 5º Destino a dar a las Utilidades.
- 6º Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

**El Directorio**

Imp. \$ 1.400 e) 11 al 17-10-68

N° 31641

**LA A.G.A.S. y EL CENTRO VECINAL EL JARDIN (DPTO. LA CANDELARIA)**

Convocar a los socios del Centro Vecinal El Jardín a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 24 de octubre de 1968 a horas 10 en la Escuela Nacional N° 208 para tratar el siguiente orden del día:

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Aprobar o modificar la Memoria, Inventario, Balance General e Informe del Organó de Fiscalización.
- 3º Elección parcial de la Comisión Directiva y Organó de Fiscalización.
- 4º Modificación de Estatutos.
- 5º Designación de dos socios para que firmen el acta.

Salta, octubre de 1968

**LA ADMINISTRACION GENERAL**

Valor al cobro \$ 1.440 e) 11 y 14-10-68

N° 31620

**Cooperativa Obrera de Transporte Automotor "SALTA" Ltda.****CONVOCATORIA**

Ampliase el Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 19 de Octubre de 1968 a horas 24 por la Cooperativa Obrera de Transporte Automotor "Salta" Ltda., incluyéndose como punto especial el siguiente:

Elección del Vocal titular 2º y de tres Vocales suplentes para la integración del Consejo de Administración.

**El Consejo de Administración**

Imp. \$ 1.400 e) 9 al 15-10-68

N° 31586

**COOPERATIVA OBRERA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR SALTA Ltda.****CONVOCATORIA**

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores socios de la Cooperativa Obrera de Transporte Automotor "Salta" Ltda., a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 19 de octubre de 1968, a horas 24, en su sede Social, para tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Transferencias de las líneas San Agustín y Chicoana.
- 2º Otorgamiento de un Aval a favor de tercero
- 3º Presente y futuro de la Sociedad.
- 4º Designación de dos socios para suscribir el Acta.

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACION**

Imp. \$ 1.400 e) 8 al 14-10-68

N° 31598

**LA REGIONAL****Compañía Argentina de Seguros S. A.**

Caseros 745. — Salta — Teléfono 12593  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**  
**CONVOCATORIA**

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Octubre de 1968, a las 17 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Caseros número 745, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Designación de una comisión para que practique el escrutinio de la elección;
- 2º Consideración de la Revaluación Contable Ley 17.335;
- 3º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Gratificaciones, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del señor Síndico, correspondiente al 35º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1968;

- 4º Elección de tres Directores Titulares por tres años, en reemplazo de los señores Guillermo Frias Cornejo, Luis R. Marcó y Luis Pecci, por terminación de mandato y de un Director suplente por tres años en reemplazo del señor Luis C. A. Fossati que termina su mandato. También, corresponde designar Sindico titular y Sindico suplente por un año, en reemplazo de los señores Néstor López y Juan R. Germain respectivamente, quienes terminaron su mandato;
- 5º Designación de dos señores Accionistas a efectos de que aprueben y firmen conjuntamente con el señor Pre-

sidente y Secretario, el Acta de la Asamblea.

Dr. Ramón Jorge, Presidente. — Der-gam E. Nallar, Secretario.

Salta, 23 de Septiembre de 1968.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas, en la Caja de la Compañía calle Caseros Nº 745, Salta, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión, de Acuerdo al Art. 29 de nuestros Estatutos.

Imp. \$ 1.850.

e) 9 al 15-10-68

## Sección JURISPRUDENCIA

### SENTENCIA.

Nº 31660

#### DESALOJO - SUBLOCACION Y ALOJAMIENTO LEGITIMO.

Las sublocaciones operadas respecto de arrendamientos de plazo contractual vigente, se rigen por las disposiciones del Cód. Civil.

La prohibición de sublocar, no implica limitar el derecho del locatario a recibir y alojar amigos o parientes en la unidad siempre que tal acto no importe una sublocación o cesión disimulada.

Nº 1237 - CAM. PAZ LETR. - SALA 2da. - 12-7-68 - Expte. Nº 837/67. - ROBREDO vs. BAILLINO - DESALOJO.

Fallos: 1968; págs. 243/245 — Dres. Pérez y Amerisse.

#### CONSIDERANDO:

**Nullidad:** No ha sido sostenido en esta instancia, ni se advierten vicios susceptibles de invalidar de oficio la sentencia recurrida.

**Apelación:** Estando pendiente el plazo del contrato de locación, la locadora acciona por desalojo, fundada en sublocaciones que el inquilino habría efectuado en violación de la cláusula 14 del contrato.

Las sublocaciones operadas respecto de arrendamientos de plazo vigente, se rigen por las disposiciones del Código Civil (art. 41 ley 16739). Pero sin entrar a considerar la posible contradicción entre la cláusula 10 (prohibición relativa de subarrendar) y la 14 (prohibición absoluta), es cuestión previa y fundamental en el sublite, decidir si realmente existieron las sublocaciones invocadas por la actora, pues en caso negativo, la demanda sería improcedente, de cualquier modo.

Como principio general, que rige tanto en el sistema del Código Civil como en el de las leyes de emergencia, "la prohibición de sublocar no implica limitar el derecho del locatario a recibir y alojar amigos o parientes en la unidad, siempre que tal acto no importe una sublocación o cesión disimulada" (Rezzónico, Cont. II-834; Arias, C.

Derecho Arrend. Urb., pág. 386 y jurisprud. cit.; Riccio; J. Loc. Urb., pág. 190). Como bien se ha expresado, "es obvio que al locatario le asista el incontestable derecho de admitir o excluir de su vivienda a cualquier persona de su familia o amistad; con tal de que ésta no pretenda se le reconozca un título locativo propio. Sostener lo contrario, implicaría reconocer al locador un derecho que no se concilia con el hecho de haberse desprendido de la tenencia de la cosa, transmitiéndola al inquilino; permitirle invadir el sagrado recinto del domicilio y del hogar ajeno para supervisar y determinar la manera y la medida en que el locatario, sin lesionar los derechos de aquél, puede disfrutar de ese uso y goce que le han sido concedidos en forma exclusiva y que, por ende, es dueño de compartir o no con terceros que no intentan arrogar un derecho personal frente al locador; y, por fin, afectar gravemente el principio constitucional según el cual las acciones privadas de los hombres, cuando no violen ninguna norma de derecho humano, están solo reservadas a Dios y exentas de la autoridad de los magistrados" (C. P. C. Sala I - LL. 113 - 174).

Pero como certeramente se hizo notar "nada más dudoso que la cuestión que se plantea, pues unas veces puede ser el legítimo ejercicio de un derecho del locatario, y otras ser el subterfugio de que se vale un inquilino de mala fe para burlar la prohibición legal o contractual de ceder o sublocar" (C.P.C. Sala III - LL 107 - 51).

En la dilucidación de casos planteados, se han utilizado pautas que permitan desentrañar la verdad de los hechos, y así, entre otras circunstancias, se ha valorado como elemento fundamental de juicio, la "transitoriedad" del evento, pero si se extiende por varios años y amenaza no tener solución de continuidad, se incurre en la causal de transferencia prohibida; otras veces se ha meritado la existencia de "justificativo" para la liberalidad del locatario, por razones de familiaridad o fuertes vínculos afectivos, etc. (Arias, C.; pág. 386/87; Peña y Borrás, La Loc. Urb., art. 36-G).

El hecho constitutivo del derecho invocado en la demanda (sublocación prohibida) en virtud del cual se pide la restitución de la propiedad, debe ser acreditado por el actor, y si bien deben ad-

mitirse todos los medios de prueba, éstos deben llevar al ánimo del juzgador la certeza del hecho sancionable. Al respecto, la simple ocupación por terceros de la unidad locada, puede hacer presumir la existencia de la sublocación si no se dieran las circunstancias justificantes o el carácter transitorio a que aludimos con anterioridad.

En la particular situación de autos, compartimos el criterio del Juez "a-quo", en cuanto entendiéndose que no se han allegado al juicio, elementos suficientes como para tener por acreditadas las sublocaciones invocadas, y que por el contrario, el locatario demostró circunstancias justificantes del albergue, que excluyen la posibilidad de los subarriendos. En efecto, si contemplamos la situación de la familia de D. González, vemos que se trata de un profesional, amigo y socio del locatario, que fue acogido transitoriamente por éste, hasta que obtuviera un departamento prometido en locación por otro profesional, habiendo abandonado el inmueble luego de algunos meses de hospedarse en la casa de su socio (fs. 9/10; 49/52; 83). Especialmente el acta de inspección ocular realizada antes de notificarse la demanda, concuerda lo allí expresado con lo sostenido por los demandados a lo largo del juicio. Ninguna prueba en contrario acercó el actor. Se trata en consecuencia, de un albergue justificado, a más de transitorio en su intención y en su concreción. En cuanto al caso

del joven Michaleski, es indudable que tuvo un trato familiar y especial, pues de otra manera no se justificaría hospedarlo cuando no tenía trabajo ni entradas, y entregar todo el sueldo cuando trabaja, etc., situación que concluye con el matrimonio de Michaleski y la hija del locatario, trasladándose ambos a vivir a Jujuy, según lo expresa en la absolución de posiciones de fs. 80 y 81. Estas y otras circunstancias que fluyen de autos, sin prueba en contrario, justifican plenamente la liberalidad del locatario.

En consecuencia, y no surgiendo de autos las sublocaciones invocadas, corresponde confirmar la sentencia recurrida, con costas.

Por ello,

LA SALA SEGUNDA DE LA CAMARA  
DE PAZ LETRADA

**Desestima** la nulidad y **confirma** la sentencia de fs. 86/89. Con costas, a cuyo fin regula los honorarios del Dr. Santos A. Dávalos en la suma de \$ 37.200 y los del Dr. Jorge B. Alday en la suma de \$ 18.600.

Regístrese, notifíquese, repóngase y baje.  
Fdo.: Dres. Benjamín Pérez y Ricardo Alfredo Amerisse.

Es copia. Gregorio R. Aráoz, Secretario de la Corte de Justicia.

Sin cargo.

e) 14-10-68

**BALANCE**

Nº 31231/31673

**CALLIERA S.A.C.I.A.I.F. - SALTA**  
Avenida Entre Rios 1816 - Salta  
EJERCICIO ECONOMICO Nº 2

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967**

Elaboración, embotellamiento, distribución y venta de bebidas carbonatadas  
Autorizada por decreto del Poder Ejecutivo de la Pcia. de Salta 13340. Expe-  
diente 6373/66 del 27 de Abril de 1966. Inscripta en el Registro Público de  
Comercio el 9 de Mayo de 1966.

**ACCIONES ORDINARIAS**

Capital	Serie A
Autorizado	100.000.000.—
Suscripto	50.000.000.—
Realizado	50.000.000.—

**ACTIVO****DISPONIBILIDADES**

Caja	7.318.841.—	
Banco Provincia	280.051.—	
Banco Nación Argentina	528.419.—	
Banco Italia	4.984.607.—	
Banco Español	2.032.659.—	
Banco Galicia	4.546.792.—	19.691.369.—

**CREDITOS**

Por Ventas:		
Deudores Varios	672.888.—	
Documentos a Cobrar	935.000.—	1.607.888.—
Otros Créditos:		
Préstamos		22.000.—
		1.629.888.—

**BIENES DE CAMBIO**

Producto Elaborado	701.364.—	
Materia Prima	1.387.486.—	
Mater. de Fabricación	230.330.—	
Utiles de Propaganda	3.422.595.—	5.741.775.—

**INVERSIONES**

No existen

**BIENES DE USO**

Automotores	5.461.800.—	
Envases	13.329.332.—	
Inmuebles	17.129.526.—	
Instalaciones de Fca.	2.365.154.—	
Muebles y Utiles	351.730.—	
Maquinarias	16.895.760.—	
Utiles de Fábrica	4.508.061.—	
Envases en Circulación	16.680.562.—	76.721.925.—

Menos:

Amortizaciones Anteriores	5.847.717.—	
Amortización del Ejercicio	9.848.999.—	15.696.716.—
		61.025.209.—

**BIENES INMATERIALES**

No existen

**CARGOS DIFERIDOS**

Gastos de Organización		441.066.—
------------------------	--	-----------

**TOTAL DEL ACTIVO:** 88.529.307.—**CUENTAS DE ORDEN**

Acciones en Garantía - Directorio		27.000.000.—
-----------------------------------	--	--------------

**P A S I V O**

**DEUDAS**

**Comerciales**

Acreedores Varios	20.913.399.—		
Obligaciones a Pagar	112.326.—	21.025.725.—	

**Bancarias**

Banco Provincia	1.000.000.—		
Banco Italia	500.000.—	1.500.000.—	

**Otras Deudas**

Inst. Nac. Remuneraciones	530.—		
Impuestos a Pagar	5.038.229.—		
Alquileres a Pagar	30.000.—		
Salario Familiar a Pagar	2.025.—		
Caja de Jub. a Pagar	230.184.—		
Sueldo Directorio a Pagar	86.000.—	5.386.968.—	27.912.693.—

**DEPOSITO POR COMODATO**

Depósito por Envases			14.836.330.—
----------------------	--	--	--------------

**PROVISIONES**

No existen

**PREVISIONES**

No existen

**UTILIDADES DIFERIDAS Y A REALIZAR EN EJERCICIOS FUTUROS**

No existen

**CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADOS**

**Capital Suscripto**

Acciones en Circulación		50.000.000.—	
-------------------------	--	--------------	--

**Pérdidas:**

Saldo del Ejercicio Anterior	10.264.592.—		
Saldo del Ejercicio (Util)	6.044.876.—	4.219.716.—	45.780.284.—

88.529.307.—

**CUENTAS DE ORDEN**

Depositantes de Acciones en Garantía Directorio			27.000.000.—
---	--	--	--------------

**José Domingo Calliera**  
Director

**Dr. Vicente D. Massa**  
Mat. C.P.C.E. Nº 147 - Auditor

**Arnaldo Luis Calliera**  
Presidente

Certifico conforme a mi informe de fecha 3 de julio de 1968.

Publiquese en el Boletín Oficial Salta, 3 de julio de 1968.

**Alberto Victor Verón**  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades

**Marco Antonio Ruiz Moreno**  
Escribano  
Inspección de Soc. Anón. Com. y Civiles

**ESTADO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS**

Correspondiente al 2º Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1967

Ventas	113.880.587.—		
Menos:			
Bonificaciones	419.343.—		
Otros Ingresos:			
Utilidad Venta Muebles y Utiles	67.—	113.461.311.—	
		<u>113.461.244.—</u>	

**EGRESOS****Materias Primas**

Existencia Inicial — —

Más:

Compras 33.991.259. — 33.991.259. —

Menos:

Existencia Final 1.387.486. — 32.603.773. —

**Mater. Fabricación**

Existencia Inicial — —

Más:

Compras 1.651.310. — 1.651.310. —

Menos:

Existencia Final 230.330. — 1.420.980. —

Alquiler 302.000. —

Caja de Jubilaciones 785.287. —

Combustibles y Lubricantes 1.326.867. —

Documentos Incobrables 388.970. —

Fletes y Acarreos 3.703.586. —

Gastos Generales 7.646.758. —

Gastos Propaganda 11.879.332. —

Gastos Automotores 2.175.703. —

Gastos Maquinarias 907.816. —

Indemnización Personal 523.996. —

Impuestos y Patentes 19.916.779. —

Intereses y Sellados 961.009. —

Luz y Fuerza 740.959. —

Pérdida por merma, rotura y Filt. 316.496. —

Pérdida por Venta Maquinaria 1.597.000. —

Sueldo Anual Complementario 414.424. —

Salario Familiar 424.730. —

Sueldos 4.952.764. —

Seguros 396.574. —

Sueldo Directorio 216.000. —

Vacaciones Anuales Págas 69.700. —

Amortizaciones 9.996.021. —

Producto 3.709.225. — 73.351.996. —

**Producto Elaborado**

Existencia Inicial 741.050. —

Existencia Final 701.364. — 39.686. — 107.416.435. —

UTILIDAD: 6.044.876. —

José Domingo Calliera  
DirectorDr. Vicente D. Massa  
Mat. C.P.C.E. Nº 147 - AuditorArnaldo Luis Calliera  
PresidenteCertifico conforme a mi informe  
de fecha 3 de julio de 1968.Publiquese en el Boletín Oficial  
Salta, 3 de julio de 1968.Alberto Víctor Verón  
Contador Público Nacional  
Auditor de Insp. de SociedadesMarco Antonio Ruiz Moreno  
Escribano  
Insp. de Soc. Anón., Com. y Civ.

**BIENES DE USO**

Balance General al 31 de Diciembre de 1967

ANEXO "A"

RUBROS	Valor origen al comienzo de ejercicio	Aumento por compra mej. perman.	Disminución por ventas o retiros	Valor origen al finalizar ejercicio	AMORTIZACIONES		Total	Neto resultante	
					Anteriores	% Del ejercicio			
Maquinarias .....	13.705.000.—	5.520.760.—	2.330.000.—	16.895.760.—	1.137.500.—	10	1.689.576.—	2.827.076.—	14.068.684.—
Automotores .....	4.461.800.—	1.000.000.—	—	5.461.800.—	892.360.—	20	1.092.360.—	1.984.720.—	3.477.080.—
Inst. de Fca. ....	31.210.—	8.576.763.—	6.242.819.—	2.365.154.—	3.121.—	10	236.515.—	239.636.—	2.125.518.—
Muebles y Ut. ....	160.305.—	227.380.—	35.955.—	351.730.—	10.008.—	10	35.173.—	45.181.—	306.549.—
Utiles de Fca. ....	3.513.016.—	1.296.595.—	301.550.—	4.508.061.—	351.301.—	10	450.806.—	802.107.—	3.705.954.—
Envases .....	15.949.171.—	38.780.841.—	41.400.680.—	13.329.332.—	3.189.834.—	20	2.665.866.—	5.855.700.—	7.473.632.—
Envases en Cir. ....	—	20.875.974.—	4.195.412.—	16.680.562.—	—	20	3.336.112.—	3.336.112.—	13.344.450.—
	37.820.502.—	76.278.313.—	54.506.416.—	59.592.399.—	5.584.124.—	—	9.506.408.—	15.090.532.—	44.501.867.—

Certifico conforme a mi informe de fecha 3 de julio de 1968.

**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades

Publíquese en el Boletín Oficial Salta, 3 de julio de 1968.

**Marco Antonio Ruiz Moreno**  
Escribano  
Insp. de Soc. Anón. Com. y Civ.



## PROPIEDADES INMUEBLES

Balance General al 31 de Diciembre de 1967

ANEXO "B"

INMUEBLES	Costo origen	Ampliaciones y mej. Valores de costo	Valor origen fin de ejercicio	Amortizaciones		Total	Neto resultante	Valor de libros	Valuación fiscal
				Anteriores	Del ejercicio				
Terrenos y edificios ubicados en Avda. Entre Ríos 1816 destina- dos a planta de embotellamien- to, oficinas y dependencias . . .	8.638.872	8.490.654	17.129.526	263.593	342.591	606.184	16.523.342	17.129.526	
	8.638.872	8.490.654	17.129.526	263.593	342.591	606.184	16.523.342	17.129.526	

Certifico conforme a mi informe  
de fecha 3 de julio de 1968.

Alberto Víctor Verón  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspeccion de Sociedades

Publicase en el Boletín Oficial  
Salta, 3 de julio de 1968.

Mareo Antonio Ruiz Moreno  
Escribano  
Inspec. de Soc. Anon. Com. y Civiles

**CERTIFICACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DEMOSTRATIVO  
DE GANANCIAS Y PERDIDAS**

Informe Sintético del Auditor:

Certifico que el Balance General, Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Estados Complementarios y Cuadros Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1967 de la firma Calliera S.A.C.I.A.I.F. Salta, expone fielmente la situación patrimonial financiera y económica de la Empresa, según surge de los Libros y Documentaciones Contables que he tenido a la vista, y se ajusta a la nueva fórmula oficial para Sociedades Anónimas establecido por Decreto Nº 9975 del 14 de junio de 1954.

Conforme a lo dispuesto por el Art. 10 de la ley Nº 17250, certifico que las obligaciones previsionales de la Empresa a la fecha del Balance es la siguiente:

Importes devengados y no exigibles al cierre del Ejercicio:

Caja Nacional de Prev. para Emp. de Comercio

Aportes y Contribuciones Diciembre 1967, \$ 158.237.—

Este importe se encuentra incluido en el rubro "Caja de Jub. a Pagar".

Salta, 2 de mayo de 1968.

**Dr. Vicente Domingo Massa**  
Mat. C.P.C. Nº 147 - Auditor

CERTIFICO que la firma que antecede corresponde al señor Dr. Vicente Domingo Massa, quien está inscripto en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas bajo el Nº 147.

Salta, 13 de mayo de 1968.

**Odiso Antonio Chalabe**  
Tesorero

Certifico conforme a mi informe de fecha 3 de julio de 1968.

Publiquese en el Boletín Oficial Salta, 3 de julio de 1968.

**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades

**Marco Antonio Ruiz Moreno**  
Escribano  
Inspec. de Soc. Anón. Com. y Civiles

**INFORME DEL SINDICO**

Salta, 8 de mayo de 1967.

A los señores Accionistas de  
CALLIERA S.A.C.I.A.I.F. - Salta  
De mi consideración:

Conforme a las disposiciones prescriptas en el Código de Comercio y en los Estatutos Sociales, tengo el agrado de dirigirme a los señores Accionistas con el objeto de informarles que he revisado el Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1967.

En consideración a que los mencionados elementos concuerdan con las registraciones de los Libros Sociales y por ajustarse los mismos a la real situación económica-financiera de la entidad, me permito aconsejar a los señores Accionistas su aprobación.

**Victorio Saccone**  
Sindico Tit.

Certifico conforme a mi informe de fecha 3 de julio de 1968.

Publiquese en el Boletín Oficial Salta, 3 de julio de 1968.

**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades  
Importe \$ 39.600

**Marco Antonio Ruiz Moreno**  
Escribano  
Inspec. de Soc. Anón. Com. y Civiles

e) 14-10-68

Nº 30908/31664

**SIMON ZEITUNE E HIJO****Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria**

En cuanto a los resultados que se componen así:

Utilidades del ejercicio anterior	\$ 740.028.—
Utilidades del ejercicio presente	\$ 24.032.419.—
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 24.772.447.—</b>

Que estimamos son satisfactorios y de adecuada rentabilidad, proponemos a la Asamblea se distribuyan de la siguiente manera:

2% al Fondo de Reserva Legal	\$ 495.449.—
10% Dividendo fijo sobre el monto integrado para las cinco series primeras sobre las utilidades del presente ejercicio	\$ 2.500.000.—
Quedando a disposición de la Asamblea para que resuelva sobre su destino el saldo de	\$ 21.776.998.—
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 24.772.447.—</b>

Saludamos a los señores Accionistas muy atentamente.

JOSE SIMON ZEITUNE  
Presidente

Certifico conforme a mi informe de fecha 27 de junio de 1968

Publiquese en el Boletín Oficial Salta, 27 de junio de 1968

Alberto Víctor Verón  
Contador Público Nacional  
Auditor de Insp. de Sociedades

Marco Antonio Ruíz Moreno  
Escribano  
Insp. de Soc. Anón., Com. y Cív.

**SIMON ZEITUNE E HIJO****Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria****EJERCICIO ECONÓMICO Nº 6 INICIADO EL DIA 16 DE ENERO DE 1967****Objeto y Ramos:**

- Mercería, ropería, bonetería, zapatería
- Bázar y almacén
- Confecciones y tejidos en general
- Negocios inmobiliarios

**Estatutos Sociales:**

Fecha de autorización del P. E. de Salta: 18 de octubre de 1962.

Fecha Inscrip. Regist. Públ. de Comercio, Salta: 6 de diciembre de 1962.

Modificación de Estatutos: Decreto Nº 3538 del 31 de marzo de 1967.

Inscripta en el Registro Público de Comercio de Salta el 15 de mayo de 1967.

CAPITAL	ACCIONES				
	Repres. por 300.000 acc. \$ 1.000 c/u	ordinarias	preferidas clase A 5 votos div. fijo anual 10 %	difer. privileg.	total
autorizado	275.000.000	25.000.000	—	—	300.000.000
suscripto	30.000.000	25.000.000	—	—	55.000.000
realizado	30.000.000	25.000.000	—	—	55.000.000

Andrés S. Fiore  
Cont. Públ. Nac.  
Sindico

José Simón Zeitune  
Presidente

CERTIFICO que la firma que antecede corresponde al señor ANDRES S. FIORE  
quién está inscripto en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas  
bajo el Nº 37. — Salta, 14 de Mayo de 1.968.—

Lucrecia Paratz - Contador Público Nacional - Secretaria Administrativa

Certifico conforme a mi informe  
de fecha 27 de junio de 1968

Publiquese en el Boletín Oficial  
Salta, 27 de junio de 1968

Alberto Víctor Verón  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades

Marco Antonio Ruiz Moreno  
Escribano  
Insp. de Soc. Anóm. Com. y Civiles

### BALANCE GENERAL AL DIA 15 DE ENERO DE 1968

#### A C T I V O

##### DISPONIBILIDADES

Caja	174.704.—	
Bancos	23.620.351.—	23.795.055.—

##### CREDITOS

Por ventas:		
Deudores varios Cta. Cte.	30.854.121.—	
Documentos a cobrar	4.639.363.—	35.493.484.—

##### BIENES DE CAMBIO

Mercaderías al costo		145.416.419.—
----------------------	--	---------------

##### INVERSIONES

Valores mobiliarios:		
a) con cotización	20.550.—	
b) sin cotización	314.820.—	335.370.—

##### BIENES DE USO

Muebles y útiles, Instalaciones, Maquinarias, Automotores, Me- joras muebles y útiles, Inmue- bles: Todos al costo, valor de origen al final del ejercicio	72.827.242.—	
--	--------------	--

##### Menos:

Amortizaciones anteriores.	9.162.815.—	
Amortización del Ejercicio	3.625.459.—	12.788.274.—

## BIENES INMATERIALES

No existen

## CARGOS DIFERIDOS

Depósitos en Garantía  
Impuestos Anticipados15.000.—  
2.129.018.— 2.144.018.—

TOTAL DEL ACTIVO

267.223.314.—

Andrés S. Fiore  
Cont. Públ. Nac.  
SindicoJosé Simón Zeitune  
PresidenteCertifico conforme a mi informe  
de fecha 27 de junio de 1968Publiquese en el Boletín Oficial  
Salta, 27 de junio de 1968Alberto Víctor Verón  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de SociedadesMarco Antonio Ruiz Moreño  
Escribano  
Insp. de Soc. Anón. Com. y Civ.

## BALANCE GENERAL AL DIA 15 DE ENERO DE 1968

## P A S I V O

## DEUDAS

## a) COMERCIALES

Acreedores varios 28.915.966.—  
Obligaciones a pagar 69.890.076.— 98.806.042.—

## b) BANCARIAS

Sin garantía real hasta 1 año  
de plazo, Obligac. a pagar 60.500.000.—

## c) FINANCIERAS

Hipotecas a pagar 7.725.000.—

## d) OTRAS DEUDAS

## 1) Cargas Fiscales:

Dirección Gral. Impositiva 2.013.649.—  
Dirección Gral. de Rentas 4.468.447.—  
Municipalidad de Salta 225.600.— 6.707.696.—

## 2) Cargas Sociales:

Moratoria a más de 1 año de  
plazo: Caja. Nac. de Comercio 108.837.—

3) Gastos a Pagar 1.522.546.—

4) Dividendos a distribuir 9.675.000.— 185.045.121.—

## PROVISIONES

No hay

## PREVISIONES

Previsión Ley 11.729 1.379.146.—

UTILIDADES DIFERIDAS Y A  
REALIZAR EN FUTUROS  
EJERCICIOS

No hay

CAPITAL, RESERVAS Y  
RESULTADOSCapital Suscripto:  
Acciones en Circulación 55.000.000.—  
Reserva Legal 1.026.600.—

Más:

Utilidades Ejerc. Anteriores	740.028.—		
Utilidades este Ejercicio	24.032.419.—	24.772.447.—	80.799.047.—
			<u>267.223.314.—</u>

ANDRES SEGUNDO FIORE  
Contador Público Nacional  
Sindico

JOSE SIMON ZEITUNE  
Presidente

Certifico que el Balance que antecede está conforme con los libros y documentos respectivos y de acuerdo a la fórmula del Decreto N° 9795/54 de la Nación.

E. T. I. C. A.  
Cont. Públi. Nac. ANDRES S. FIORE  
Matricula C. P. C. E. 37  
Avda. Belgrano 245 (Salta)

ANDRES SEGUNDO FIORE  
Cont. Públi. Nac.  
Sindico

JOSE SIMON ZEITUNE  
Presidente

Certifico conforme a mi informe  
de fecha 27 de junio de 1968

Publiquese en el Boletín Oficial  
Salta, 27 de junio de 1968

Alberto Víctor Verón  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades

Marco Antonio Ruiz Moreno  
Escribano  
Insp. de Soc. Anón. Com. y Civ.

SIMON ZEITUNE E HIJO S.A.C.I. e I.

C U E N T A S D E O R D E N

D E B E	H A B E R
Acciones a emitir, categ. sujeta Res. Direct. \$ 245.000.000	Capital autorizado \$ 300.000.000
Acciones suscriptas Categoría "A" \$ 25.000.000	Capital realizado \$ 55.000.000
Acciones preferidas al portador Categ. "A" \$ 25.000.000	Banco documentos descontados \$ 66.583.855
Acciones suscriptas categoría "B" \$ 30.000.000	Depositantes Acciones Gar. (Directores) \$ 140.000
Acciones ordinarias al portador categoría "B" \$ 30.000.000	
Documentos descontados \$ 66.583.855	
Acciones Depósito Garantía Directores) \$ 140.000	
<u>\$ 421.723.855</u>	<u>\$ 421.723.855</u>

ANDRES SEGUNDO FIORE  
Sindico

JOSE SIMON ZEITUNE  
Presidente

Certifico conforme a mi informe  
de fecha 27 de junio de 1968

Publiquese en el Boletín Oficial  
Salta, 27 de junio de 1968

Alberto Víctor Verón  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades

Marco Antonio Ruiz Moreno  
Escribano  
Insp. de Soc. Anón. Com. y Civ.

**EJERCICIO ECONOMICO Nº 6**  
**INICIADO EL DIA 16 DE ENERO DE 1967**

**CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS**  
**AL DIA 15 DE ENERO DE 1968**

**COMERCIAL E INDUSTRIAL**

Ventas netas mercaderías	471.926.175.—	
<b>Menos:</b>		
Costo de mercaderías	354.895.074.—	117.031.101.—
<b>Menos:</b>		
1) Impuestos	13.505.997.—	
2) Leyes Sociales	10.223.147.—	
3) Taller	333.276.—	
4) Gastos local Buenos Aires	3.558.444.—	
5) Gastos generales	73.518.393.—	
6) Deudores incobrables	20.000.—	
7) Amortizaciones:		
a) Maquinarias 20%	160.707.—	
b) Mueb. y Utiles 10%	771.123.—	
c) Instalaciones 10%	387.522.—	
d) Automotores 20%	1.480.990.—	
e) Inmuebles 2%	825.117.—	
	3.625.459.—	104.784.716.—
Diferencia		12.246.385.—
<b>Más:</b>		
Intereses y Dtos.	11.237.900.—	
Utilid. Vtas. Mueb. y Utiles	107.550.—	
Utilid. Vta. automotor	1.055.405.—	
Dividendos	337.—	
Ingresos varios	2.610.—	12.403.802.—
<b>Menos:</b>		
Fondo anual Prev. Ley 11.729	617.768.—	11.786.034.—
<b>GANANCIA NETA DEL EJERCICIO</b>		24.032.419.—
<b>SALDO EJERCICIO ANTERIOR</b>		740.028.—
<b>TOTAL DE UTILIDADES</b>		24.772.447.—

**ANDRES SEGUNDO FIORE**  
Contador Público Nacional  
Síndico

**JOSE SIMON ZEITUNE**  
Presidente

**CERTIFICO:** que el Balance que antecede está conforme con los libros y documentos respectivos y de acuerdo a la fórmula del Decreto Nº 9795/54 de la Nación.

E. T. I. C. A.

Cont. Públi. Nac. **ANDRES S. FIORE**  
Matricula C. P. C. E. 37  
Avda. Belgrano 245 (Salta)

Certifico conforme a mi informe de fecha 27 de junio de 1968

Publiquese en el Boletín Oficial  
Salta, 27 de junio de 1968

**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades

**Marco Antonio Ruiz Moreno**  
Escribano  
Insp. de Soc. Anón. Com. y Civ.

**SIMON ZEITUNE E HIJO S.A.C.I. e I.**  
Caseros 601/45 - Salta

**BALANCE GENERAL AL DIA 15 DE ENERO DE 1968**

ANEXO "A"

	Valor de origen al comienzo	Aumento por compra ó mej. perman.	Disminución por ventas o retirios	Total	Saldo Revaluo contable ley Nº 15272	Valor orig. al final		AMORTIZACIONES		Saldo revaluo	Total	Neto resultante
						Anterior	%	Importe	Anterior			
Inmuebles .....	41.155.859,34	8.100.000,—	—,—	49.255.859,34	—,—	49.255.859,34	858.787,18	2	825.117,16	—,—	1.683.904,34	47.571.955,—
Muebles y Utiles .	7.208.744,69	636.548,—	149.041,—	7.696.251,69	440.885,03	8.137.136,72	2.258.712,54	10	727.034,68	44.088,50	3.029.835,72	5.107.301,—
Instalaciones .....	3.377.932,39	262.600,—	—,—	3.640.532,39	628.749,97	4.269.273,36	1.461.285,85	10	324.646,52	62.874,99	1.848.807,36	2.420.466,—
Maquinarias .....	3.515.958,20	—,—	—,—	3.515.958,20	198.584,34	3.714.542,54	3.149.095,40	20	140.848,71	19.858,43	3.309.802,54	404.740,—
Automotores .....	4.963.609,—	3.406.300,—	961.120,—	7.408.789,—	17.081,65	7.425.870,65	1.410.374,80	20	1.479.281,20	1.708,65	2.891.364,65	4.534.506,—
Mej. M. y Utiles ..	24.560,—	—,—	—,—	24.560,—	—,—	24.560,—	24.560,—	12½	—,—	—,—	24.560,—	—,—
	60.246.663,62	12.405.448,—	1.100.161,—	71.541.950,62	1.285.300,99	72.827.242,61	9.162.815,77		3.496.928,27	128.530,57	12.788.274,61	60.038.968,—

**ANDRES SEGUNDO FIORE**  
Contador Publico Nacional  
Sindico

Certifico conforme a mi informe  
de fecha 27 de junio de 1968

**Alberto Victor Verón**  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades

**JOSE SIMON ZEITUNE**  
Presidente

Publicase en el Boletín Oficial  
Salta, 27 de junio de 1968

**Marco Antonio Ruíz Moreno**  
Escribano  
Insp. de Sociedades



**SIMON ZEITUNE E HIJO S.A.C.I. e I.**  
Caseros 601/45, Salta - Capital  
**BALANCE GENERAL AL 15 DE ENERO DE 1968**  
**I N M U E B L E S**

ANEXO "B"

PROPIEDADES	Costo originario	Ampl. y mej. Val. al costo	Monto/ Amortizado	Neto resultante	Valor de libros
1) Un terreno con casa en la calle Caseros 621/ 23 - Salta - Capital - Catastro 3103, más: Un terreno baldío ubicado en la esquina for- mada por las calles Caseros y J. B. Alberdi de la ciudad de Salta - Catastro Nº 443/3631. Valor al costo en conjunto .....	8.000.000.—			8.000.000.—	8.000.000.—
2) Lo construido sobre los terrenos precedentes citados .....	3.454.995.80	16.117.363.54	782.894.34	18.789.465.—	18.789.465.—
3) Un terreno con casa ubicado en la calle Ve- nezuela 1602 esquina Ceballos 513 Capital, Catastro 11666/70. Valor al costo .....	2.100.000.—		168.000.—	1.932.000.—	1.932.000.—
4) Un terreno con casa en la calle Alberdi 41 al 43 bis - Salta - Capital, Catastro Nº 62092. Valor al costo .....	4.300.000.—		258.000.—	4.042.000.—	4.042.000.—
5) Una propiedad rural con casa ubicada en la localidad de Cerrillos Finca Los Alamos, Ca- tastro Nº 2034 y mejoras efectuadas. Valo- res al costo .....	1.283.500.—		77.010.—	1.206.490.—	1.206.490.—
6) Un terreno con casa ubicado en la calle Emi- lio Lamarca 1143/45/47 Capital Federal, Ca- tastro Nº 259704 .....	3.500.000.—		140.000.—	3.360.000.—	3.360.000.—
7) Un departamento ubicado en el 6º piso de la propiedad ubicada en la calle Caseros Nº 740 (Galería Augusto) - Salta - Capital, Ca- tastro Nº 58149 individualizado en el Nº 70. Un departamento ubicado en la calle Belgra- no Nº 1901/7 - Capital Federal - Piso 11º, Nº 23, Catastro Municipal Nº 1155099 .....	2.400.000.—		96.000.—	2.304.000.—	2.304.000.—
8) Un local interno en calle Caseros 645 - Sal- ta - Catastro Nº 2024 y mejoras efectuadas en el mismo. Valores al costo .....	2.000.000.—		40.000.—	1.960.000.—	1.960.000.—
	5.500.000.—	600.000.—	122.000.—	5.978.000.—	5.978.000.—
	32.538.495.80	16.717.363.54	1.683.904.34	47.571.955.—	47.571.955.—

**ANDRES SEGUNDO FIORE**

Sindico

Certifico conforme a mi informe  
de fecha 27 de junio de 1968

Alberto Víctor Verón

Contador Público Nacional

Auditor de Inspección de Sociedades

**JOSE SIMON ZEITUNE**

Presidente

Publicase en el Boletín Oficial  
Salta, 27 de junio de 1968

Marco Antonio Ruiz Moreno

Escribano

Insp. de Soc. Anóm. Com. y Civiles

**INFORME DEL SINDICO**

Señores Accionistas de  
SIMON ZEITUNE E HIJO S.A.C.I. e I.  
Señores

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 362 del Código de Comercio he tomado conocimiento de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados que corresponden al Sexto Ejercicio de Simón Zeitune e Hijo S.A.C.I. e I. finalizado el día 15 de Enero de 1968.

He procedido a revisar los libros, los cuales están llevados de acuerdo a las disposiciones legales y la respectiva documentación justificativa.

Del análisis realizado, de las informaciones y explicaciones, que a mi requerimiento me han sido suministradas, considero que los estados contables reflejan la verdadera situación económica-financiera de la empresa.

De acuerdo a lo manifestado precedentemente aconsejo a los señores accionistas presten su conformidad a los documentos mencionados.

Saludo a los señores accionistas con mi mayor consideración.  
Salta, 26 de abril de 1968.

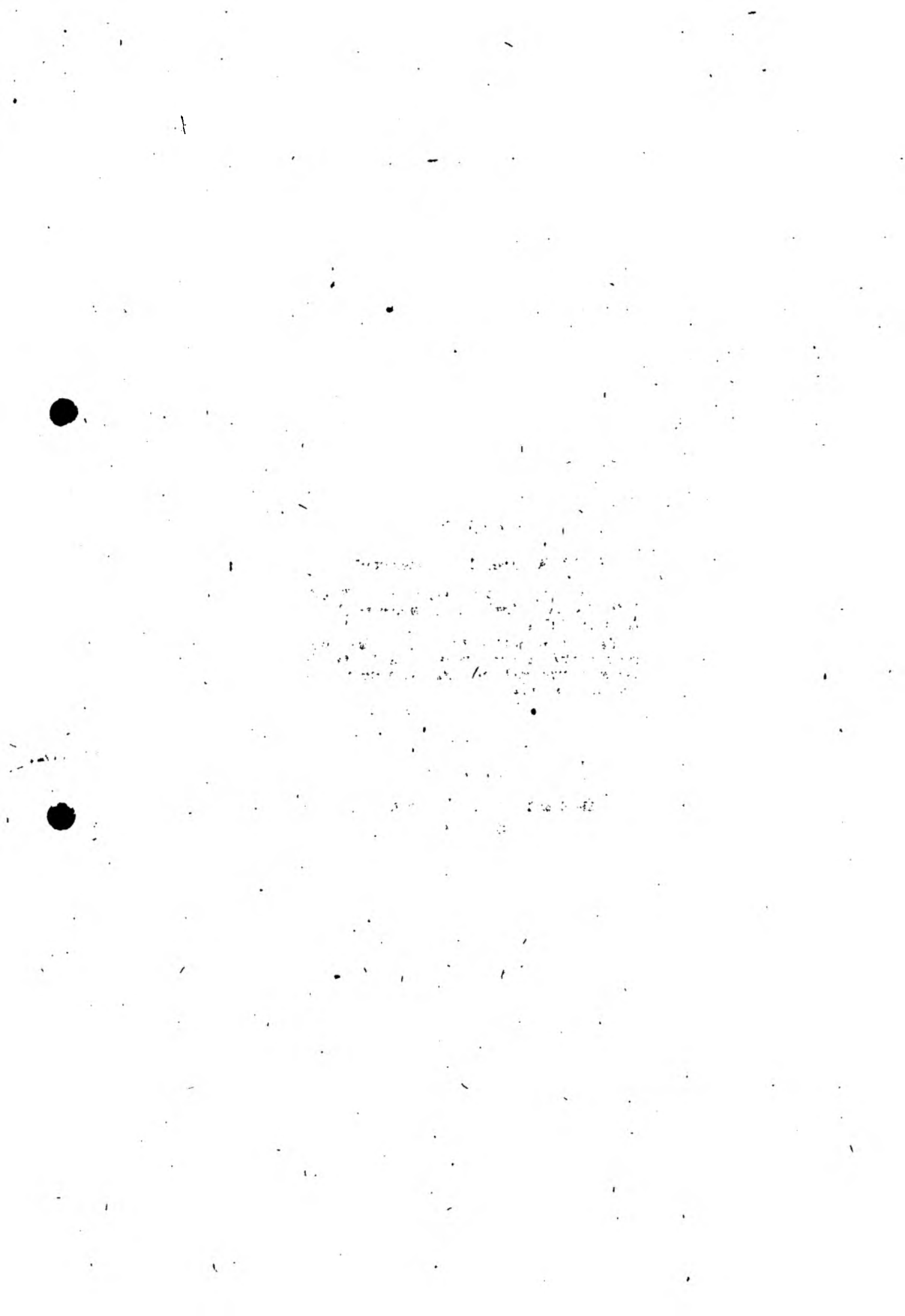
**ANDRES S. FIORE**  
Contador Público Nacional  
Síndico

Certifico conforme a mi informe  
de fecha 27 de junio de 1968

**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades  
Importe \$ 49.200

Publiquese en el Boletín Oficial  
Salta, 27 de junio de 1968

**Marco Antonio Ruiz Moreno**  
Escribano  
Inspec. de Soc. Anóm. Com. y Civiles  
e) 14-10-68



— A V I S O —

**A SUSCRIPTORES Y AVISADORES**

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

Imprimió

IMPRESA DE LA LEGISLATURA  
SALTA